



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

**COMIENZA EL
QUINTO AÑO DE
GOBIERNO**

Hoy se cumplen cuatro

años de la toma de
posesión de Enrique Peña
Nieto como presidente de
México. En un recuento
destacan los cambios
del gabinete y los retos.**PEÑA NIETO ARRANCA SU QUINTO AÑO DE GOBIERNO****LA MADUREZ DEL**POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gtmm.com.mx**En cuatro años al frente del país, el Presidente ha realizado numerosos cambios en su gabinete, ya sea por estrategia política o para enmendar equivocaciones de algunos de sus colaboradores****SEXENIO**POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gtmm.com.mx

En cuatro años de gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto ha realizado movimientos en su gabinete, por estrategia política u obligado por las pifias de algunos de sus colaboradores.

De frente a lo que será la recta final de su mandato, Peña Nieto puso como titular de la Procuraduría General de la República (PGR) a Raúl Cervantes, quien ocupaba un sitio en el Senado, y quien podría contender para ser el primer Fiscal General de la Nación, para cubrir el cargo por nueve años.

Para incorporar a Cervantes a la PGR, el mismo 26 de octubre pasado, el Ejecutivo federal llevó a Arelly Gómez, que era la procuradora, como titular de la Secretaría de la Función Pública, acéfala desde la renuncia de Virgilio Andrade, el pasado 18 de julio.

Antes de estos dos nombramientos, la renuncia de Luis Videgaray Caso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue uno de los movi-

mientos en el gabinete presidencial más sonados entre la clase política, esto ocurrió el 7 de septiembre anterior.

La separación de Videgaray sorprendió, ya que el ex titular de Hacienda fue uno de los dos pilares del gobierno de Peña Nieto.

Sin menoscabo de que antes de eso fue coordinador de Transición Gubernamental del equipo de transición del Presidente electo; coordinador general de la campaña presidencial y, en el Estado de México, fue su secretario de Finanzas, con una amistad de quince años.

Videgaray renunció en medio de la polémica por la visita a México del entonces candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, y ahora Presidente electo de los vecinos del norte.

Seis días antes de la renuncia de Videgaray, el 30 de agosto, por órdenes del presidente Peña Nieto, Enrique Galindo fue relevado de la Policía Federal (PF). La remoción del jefe policiaco se dio 11 días después de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio un informe donde se estableció

que elementos de la PF ejecutaron a 22 integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación en Toluca, Michoacán, y en medio de una polémica por el enfrentamiento en Nochistlán, Oaxaca, donde ocho personas murieron, en el marco de la lucha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por abrogar la Reforma Educativa.

Más de media docena de personas que trabajaron con Peña Nieto mucho antes de ser Presidente han sido removidos de sus cargos en el gobierno federal.

Iba a entrar el gobierno en sus primeros 150 días, con el reconocimiento de las principales fuerzas políticas por el Pacto por México, firmado tan pronto como tomó las riendas del país el Presidente, cuando, el 27 de abril de 2013, se conoció un escándalo protagonizado por la hija de Humberto Benítez Treviño, entonces titular de la Profeco, que presionó para que clausuraran un restaurante.

Benítez Treviño, político mexiquense, quien fue procurador General de la República en 1994 y secretario general de Gobierno en la

administración de Peña Nieto en el Estado de México entre 2005 y 2009, fue destituido por orden presidencial a mediados de mayo de 2013, por el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong.

David Korenfeld, otro mexiquense, dejó el gobierno de Peña Nieto después de que un vecino del fraccionamiento Bosque Real denunció en redes sociales que Korenfeld usó en beneficio personal un helicóptero de la Comisión Nacional de Agua (Conagua), dependencia de la que era director.

Korenfeld, que fue titular de la Secretaría del Agua y Obra Pública en toda la administración de Peña Nieto como gobernador del Edomex, fue evidenciado a principios de abril de 2015.

En la Comisión Nacional de Seguridad han sido dos hombres los removidos. Primero el médico Manuel Mondragón y Kalb, el 14 de marzo

de 2014, y su sucesor, Monte Alejandro Rubido, quien fue destituido por el Presidente el 28 de agosto de 2015, después de la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán del penal de alta seguridad de El Altiplano, el pasado 11 de julio.

Otro de los personajes que dejó el primer círculo presidencial fue el exgobernador del Edomex, Emilio Chuayffet, que se desempeñó como secretario de Educación Pública entre el 1 de diciembre de 2012 y hasta 2015. Chuayffet habría tenido algunas resistencias para operar la Reforma Educativa del presidente Peña y actual-

mente está en el retiro.

Emilio Lozoya Austin, que se integró al equipo del candidato presidencial Peña Nieto como coordinador de Vinculación Internacional y fue vicecoordinador de Asuntos Internacionales, ocupó la dirección de Petróleos

Mexicanos (Pemex) desde el principio de la administración hasta el 8 de febrero pasado, sin que se conozcan públicamente los factores que lo dejaron fuera de la empresa productiva del Estado, aunque fueron determinantes

algunos hechos de corrupción en la empresa.

En la misma fecha que fue removido Lozoya se anunció la salida de Mercedes Juan de la Secretaría de Salud, y llegó en su lugar José Narro, el exrector de la UNAM.

Jesús Murillo Karam, exgobernador del estado de Hidalgo, que inició el gobierno de Peña Nieto como titular de la Procuraduría General de la República (PGR), dejó ese encargo para ocupar la titularidad de la Sedatu, desde

POLÉMICA

Humberto Benítez y David Korenfeld dejaron sus cargos en la Profeco y Conagua, respectivamente, tras escándalos.

Sella Senado compra de Teatro de la República

● Cámara Alta paga por el inmueble histórico 100 mdp a la Fundación Josefa Vergara y Hernández

MARCO A. ESTRADA

—politica@eluniversal.com.mx

Querétaro, Qro.— Con la firma del compromiso de compra—venta que signó el Senado con la Fundación Josefa Vergara y Hernández se garantiza que el Teatro de la República pasará a manos de la nación y de todos los mexica-

nos, afirmó el presidente de la Cámara Alta, Pablo Escudero Morales (PVEM).

Aunque no informó cuándo firmarán las escrituras, el senador dijo que el pago por el inmueble—donde se creó la Constitución de 1917— es de 100 millones de pesos, monto que fue obtenido de ahorros de 2016 y un adelanto del presupuesto 2017. Además, invertirán 30 millones de pesos para su remodelación, en busca de rescatar el modelo original, afirmó el legislador.

En cuanto a la administración de este recinto, que estaba en manos de la fundación más antigua de Querétaro, se creará un patronato para garantizar que se preserve el valor histórico. Además, Escudero Morales destacó que trabajará en coordinación con el gobierno de Querétaro para saber qué injerencia tendrá y cómo podrá hacer uso del espacio.

El proyecto que se tiene ac-

tualmente incluye la creación de un museo virtual, para presentar los discursos constitucionalistas y que estudiantes de todo el país puedan acudir a la entidad a conocer más sobre la historia, todo esto de cara al centenario de la Constitución.

PRESENCIA

Participación en el acto.

El senador Emilio Gamboa, el presidente de la Cámara Alta, Pablo Escudero, y el gobernador Francisco Domínguez.

“Decidimos hacer un esfuerzo para conocer las posibilidades reales para adquirir este inmueble que tiene tanta y tanta historia, estamos este día para hacer la promesa de compra—venta. Lo que representa para esta nación no tiene precio, es invaluable; alguien me decía que si no era un gasto muy importante por la situación económica del

país, pero yo respondí que sin duda este país, lleno de grandes mexicanos, estábamos comprometidos para progresar y que para tener un gran futuro se tiene que recordar el pasado”.

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, quien fungió como testigo de honor del convenio, reconoció durante el evento las buenas diligencias de los senadores, además de puntualizar que se asegura la correcta preservación del Teatro de la República, lo cual será en favor del federalismo y la unión de la nación.

De igual manera agradeció a los miembros de la Fundación Josefa Vergara por preservar el inmueble durante muchos años, sin haber cobrado por ello, a pesar de que tanto el gobierno estatal como el de la República lo utilizaban para diversos eventos políticos y culturales.

Al hablar sobre los festejos que se llevarán a cabo el próximo año, el mandatario estatal comentó que los 100 años de la Constitución también son un reconocimiento para Querétaro, por lo que deben hacerse de la mejor manera. ●

Senado avala capitánías de Semar

Ana Langner
EL ECONOMISTA

EL PLENO del Senado de la República aprobó la propuesta presidencial de transferir las capitánías de puerto a la Secretaría de Marina (Semar). Con lo anterior, esta dependencia queda facultada para cerrar a la navegación determinados puertos cuando existan razones de seguridad nacional.

La reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos fue presentada por el Ejecutivo federal el pasado 8 de marzo.

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Javier Lozano Alarcón, explicó que “se le realizaron unos ajustes menores” a la propuesta del Ejecutivo,

“Lo que busca este dictamen es una reorganización de nuestra autoridad marítima; es una redistribución de facultades y de organización”.

Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

pero que en esencia no cambian el objetivo de reorganizar o poner orden en la autoridad marítima nacional por medio de la distribución de competencia entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Semar.

Lozano Alarcón afirmó que estas modificaciones dan a la Semar atribuciones para el resguardo, su-

pervisión, inspección, verificación y sanción en las Capitánías de Puertos.

“Lo que busca este dictamen es una reorganización de nuestra autoridad marítima; poner orden, es una redistribución de facultades y de organización, particularmente en las Capitánías de Puertos”, dijo.

Con estas modificaciones al marco legal, la Armada de México podrá otorgar permisos para la prestación de servicios de transporte marítimo de pasajeros y de turismo náutico; autorizar arribos y despachos de em-

barcaciones y artefactos navales; abanderar y matricular las embarcaciones mexicanas; administrar los registros nacionales de la gente de mar y embarcaciones; inspeccionar y certificar las embarcaciones mexicanas y extranjeras, entre otras facultades.

Aclaró que la parte de negocios, comercial y económica de las Administraciones Portuarias Integrales, así como otras actividades relacionadas con la marina mercante se mantienen en el ámbito de la SCT y lo relacionado con la seguridad de la vida humana en el mar, así como la seguridad nacional en las costas, en el de la Semar. “Estamos armonizando estas tareas dentro de las dependencias del Ejecutivo federal que son complementarias y que contribuirán a la operación de una capitánía de puerto muchos más presente, con mejores elementos y más recursos”, afirmó.

ana.langner@eleconomista.mx

Propone PAN usar al Ejército sólo por seguridad nacional

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente Felipe Calderón sacó al Ejército a las calles, en 2006, para declarar la guerra al crimen organizado, pero hoy los diputados federales del PAN (su partido) proponen reformas a la ley para “documentar adecuadamente” las decisiones de los operativos.

En el texto de la iniciativa de reformas a la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el PAN, se remarca que “ni las autoridades federales deben sustituir a las locales cuando se debiliten sus instituciones, ni las Fuerzas Armadas han de salir de sus cuarteles, sino a través de un procedimiento racional para la toma de decisiones”.

Subraya que “se incluye en los artículos transitorios que, una vez que las reformas entren en vigor, se conceda a los actores legitimados para ello un plazo de 90 días para solicitar el inicio del procedimiento, y de esta manera documentar adecuadamente los operativos que hoy tenemos en las calles; y en caso de que no sea así, que se ordene el cese inmediato de las operaciones”.

Entre las aportaciones de la pro-

FOCOS

La declaratoria. El 8 de diciembre de 2006, el presidente Calderón declaró la “guerra” al crimen y ordenó el Operativo Conjunto Michoacán.

El gasto. Entre 2006 y 2011 se incrementó en 50% el gasto en seguridad y se fortaleció a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Policía Federal.

El resultado. Seis años después, la percepción es que fue una decisión con un alto costo de muertes y el crimen no fue desarticulado.

puesta destaca que los soldados “no intervengan en manifestaciones sociales, políticas ni electorales, para no recurrir a prácticas que en el pasado nos hicieron mucho daño”.

El autor de la iniciativa, el diputado federal panista Jorge Ramos Hernández, presidente de la Co-

misión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, explica: “Hoy tenemos muy claro que no podemos mantener la intervención de las Fuerzas Armadas con carácter de permanente.

“Por eso ahora el PAN propone que les dé certidumbre a todos los actores de este país: al Ejército, a la Marina, de que sólo podrán ser utilizados por causas expresamente especificadas en una declaratoria de causa de seguridad nacional, en la que se especifique temporalidad de la intervención, los recursos materiales y financieros a aplicar, el espacio de aplicación y la territorialidad en la que habrán de intervenir, y una justificación de hechos y consideraciones que legitimen la intervención de las Fuerzas Armadas”, añade.

Ésta es la petición del PAN: “Que en el ejercicio de la atribución constitucional que tiene el Presidente, en su calidad de comandante supremo de las Fuerzas Armadas, tenga un marco normativo que delimite la actuación del Ejército y de la Marina. ¿Para qué? Para que, además de darle certidumbre a la propia institución de las Fuerzas Armadas, también los ciudadanos sepamos cuál es el principio y el final de la intervención que tendrá el Ejército o la Marina en tareas de orden público y de contacto civil”.

Explica que “no es casualidad que escuchemos de la CNDH observaciones que se le hacen a nuestras Fuerzas Armadas, al gobierno federal, por casos de aparentes o eventuales excesos del poder público”.

Otra guerra. El gobierno admite que entre 2006 y 2012 hubo más de 47 mil 500 muertes; ONG's dicen que 71 mil.

■ Se busca reorganizar la autoridad marítima, argumenta el panista Lozano

Aprueba el Senado devolver el control de puertos a la Marina

■ Se trata de militarizarlos para proteger los intereses de EU, afirma el petista Manuel Bartlett

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

El Senado de la República aprobó ayer la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para devolver a la Secretaría de Marina (Semar) la seguridad y vigilancia de puertos y capitanías del país, con la finalidad de “garantizar mayor seguridad” y cumplir compromisos a escala nacional e internacional.

Las reformas a la leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimos y de Puertos fueron avaladas con 63 votos en favor (de legisladores de PRI, PVEM, PAN y PRD) y 13 en contra (de PRD, PT), los dos senadores independientes y los panistas Francisco Salvador López Brito y Luisa María Calderón.

Manuel Bartlett, coordinador de los senadores del PT, sostuvo en tribuna que se trata, “sin duda alguna, de la militarización de todos los puertos del país para proteger intereses de Estados Unidos; para hacer plataformas de lanzamiento de comercio de nuestros puertos, o sea, la ocupación de nuestros puertos. Señores, no mientan, se trata de la militarización por conducto de la Armada de México. Están jugando con fuego. Van hacia la regularización de la ocupación del Ejército Mexicano del país, vamos a vivir en un régimen militar”.

EL DICTAMEN FUE
AVALADO CON 63

VOTOS EN FAVOR Y
13 EN CONTRA

Agregó: “Vienen aquí (los senadores de PRI y PAN) a decir que hay un reacomodo de funciones; no, hay una transición de las funciones claves a la Marina y, por tanto, a la Armada de México. Han creado lo que llaman ‘la autoridad nacional’. Ahí está en el artículo 30 de la ley que reforman, establecen que la Semar será la autoridad en las zonas marítimas”.

El panista Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, al presentar el dictamen en tribuna señaló que “el objetivo de la reforma es una reorganización de lo que se conoce como autoridad marítima nacional, es una redistribución, una reorganización de las facultades que tienen hoy las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Marina”.

Subrayó que con esto “no se militarizan los puertos de nuestro país; que quede muy claro, es transferir la operación de las capitanías de puerto en términos de la seguridad. No se militarizan, pero ciertamente habrá mucho más control y seguridad en los puertos y en las costas mexicanas”.

El presidente de la Comisión de Marina, el priista Ricardo Barroso, refirió que en 1976 se decidió, mediante una reforma, quitar a la Semar facultades y la

actividad portuaria quedó bajo control de dos secretarías, la de Comunicaciones y Transportes y la de Marina.

Destacó que “es incuestionable que las capitanías de puerto carecen de medios para ejercer la autoridad y de un marco legal adecuado”, mientras los mandos navales de la Semar sí cuentan en estos momentos con los recursos

necesarios “para hacer frente a la delincuencia, a la vigilancia y a la salvaguarda de nuestros mares”.

El panista López Brito criticó que “con el argumento de combatir al narcotráfico y al crimen organizado militaricen los aeropuertos y las carreteras. Veo una serie de situaciones contradictorias en el dictamen”.

López Brito subrayó que los

puertos a cargo de la SCT “han funcionado bien. En el de Topolobampo, por cobro de derechos, en 2015 entraron más de 40 millones de pesos, y ¿saben cuánto le dan de presupuesto a la capitanía del puerto? Un millón de pesos”.

La minuta se turnó a la Cámara de Diputados para continuar el proceso legislativo.

■ En el Senado piden al gobierno “dar la cara” por el TLCAN

México no puede aplicar ante EU la *política del avestruz*: PRD

■ Ríos Piter anuncia posible alianza con alcaldes estadounidenses

VICTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

PAN y PRD en el Senado demandaron al gobierno federal “dar la cara de manera puntual” ante la eventual revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que pretende Donald Trump.

El coordinador panista, Fernando Herrera, señaló que el presidente Enrique Peña Nieto está obligado a convocar a todos los sectores y definir las medidas concretas para defender los intereses comerciales del país y los derechos de los migrantes.

Aquí, destacó Herrera, “se requiere un director de orquesta que defina cuál será la nueva

relación con Estados Unidos y cuál es la posición de México ante esta nueva circunstancia. No se trata sólo de reuniones para salir en la foto y decir que estamos preocupados, sino de reuniones de trabajo donde salgan medidas muy concretas: cómo se va a

vincular el sector productivo, qué va a hacer el legislativo y, desde luego, cuál es la gestión que va a hacer el Ejecutivo”.

El perredista Armando Ríos Piter agregó que no se vale la “política del avestruz” y anunció que los senadores de estados ex-

pulsores de migrantes “tenemos que construir una alianza con los alcaldes de las ciudades de Chicago, San Francisco y Nueva York, que son ciudades dispuestas a proteger a los migrantes”.

Ríos Piter, aseveró que si el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto no hace nada por defender a los migrantes, “los senadores que representamos a esos estados tenemos que construir una alianza con aquellas ciudades del vecino país que están dispuestas a defender a los migrantes”.

Resaltó que ante el anuncio de Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, de que llegó a un acuerdo con la empresa Carrier para que no traslade sus operaciones a México, pese a que la planta ya estaba construida en Nuevo León, “queremos saber qué es lo que va a hacer el presidente Peña Nieto, que va a hacer la Secretaría de Economía, frente a lo que ya es claro y evidente: las acciones del presidente electo Trump irán en aumento”.

Senado aprueba dar control de zonas marítimas a Semar

- **Javier Lozano** dice que con esta reforma se garantizará la seguridad de los puertos
- Se están militarizando capitanías para favorecer intereses de EU, dice **Manuel Bartlett**

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

Con 62 votos a favor y 13 en contra, el Senado aprobó la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto que transfiere de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la Secretaría de Marina (Semar) las capitanías de puertos, y dará nuevas atribuciones a la Armada en la vigilancia del Estado de derecho en las zonas marítimas del país.

La minuta fue enviada a la Cámara de Diputados para su análisis y dictaminación conforme al proceso legislativo.

La minuta establece que la seguridad marítima y portuaria estará a cargo de la Marina, además tendrá la labor de prevenir la contaminación, así como de imponer las sanciones por infracciones y otorgar los permisos para la prestación de servicios de transporte marítimo de pasajeros y de turismo náutico con embarcaciones menores, entre otras cosas.

Además autorizará arribos y despachos de las embarcaciones y artefactos navales; abanderar y matricular las embarcaciones y los artefactos navales mexicanos; administrar los registros nacionales de la gente de mar y de embarcaciones; inspeccionar y certificar a las embarcaciones mexicanas y extranjeras; en cumplimiento de los tratados internacionales, la legislación nacional, los reglamentos y normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y protección marítima y portuaria.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Javier Lozano (PAN), aseguró que con esta reforma se garantizará la seguridad y el buen fun-

cionamiento de los puertos, con la participación de la SCT en la administración comercial y de infraestructura.

“Con este proyecto de reformas y adiciones no se militarizan los puertos del país; que quede claro, transferir la operación de capitanías de puerto solamente es en términos de la seguridad.

“Toda la parte económica se mantiene, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales, seguirá bajo la administración de la SCT”, explicó.

El presidente de la Comisión de Marina, Ricardo Barroso (PRI), informó que la redistribución de funciones no implicará un gasto presupuestal adicional o el despido de quienes laboran

“Concentrar la autoridad marítima en la Marina, representa un beneficio para el Estado mexicano, fortalece el Estado de derecho y el cumplimiento de los instrumentos internacionales”

RICARDO BARROSO

Presidente de la Comisión de Marina

“Con este proyecto de reformas no se militarizan los puertos del país; que quede claro, transferir la operación de capitanías de puerto solamente es por términos de la seguridad”

JAVIER LOZANO

Senador del PAN

actualmente en las capitanías de puerto del país.

“Al concentrar la autoridad marítima en la Secretaría de Marina, representa un beneficio para el Estado mexicano, fortalece el Estado de derecho y el cumplimiento de los instrumentos internacionales, acuerdos regionales y legislación nacional, en concordancia con la política gubernamental, para mostrar a México como un actor con responsabilidad global, que es lo que estamos buscando con esta reforma”, detalló.

El senador Salvador López Brito (PAN) expresó su inquietud por el contenido del dictamen, ya que, dijo, la Secretaría de Marina estará interviniendo en asuntos de carácter civil.

El coordinador de los senadores del PT, Manuel Bartlett, manifestó su oposición a la iniciativa del Ejecutivo, porque con ello, advirtió, “se están militarizando los puertos del país”.

Señaló que las modificaciones constituyen un paso más hacia un régimen policiaco-militar que garantice los intereses de Estados Unidos, por lo que estos cambios constituyen “una traición a la Patria”.

Durante el debate, la senadora Layda Sansores (PT) increpó al líder de los petroleros y senador Carlos Romero Deschamps (PRI), al referir que no habría pérdida de empleos en Pemex, y “ahora dicen que con esa reforma serán más eficientes”, lo cual fue rechazado por el líder sindical.

El senador Raúl Pozos (PRI) comentó que con este cambio de facultades se estará en mejores posibilidades de proteger nuestra nación, y de preservar la soberanía nacional, así como la seguridad del territorio, al contar con sistemas más eficientes de seguridad marítima y portuaria, que son la prioridad hoy para este importantísimo sector. ●

TURNAN REFORMA A DIPUTADOS

El Senado avala dar a la Semar control de puertos

La Marina será la única autoridad responsable en la capitanía de puertos; la iniciativa tuvo 62 votos en favor y 13 en contra

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Con un ausentismo de 42% de sus integrantes, el pleno del Senado aprobó ayer la reforma constitucional para que la Secretaría de Marina sea la única autoridad responsable en la capitanía de puertos y se trasladen a ella los trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que operan actualmen-

te en ellos, sin menoscabo absoluto de sus derechos laborales.

Fueron 62 votos en favor y 13 en contra los que permitieron al Senado avalar esta reforma que deja en claro que "las secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes determinarán la distribución de los recursos humanos que se encuentren adscritos a las capitanías de puerto, atendiendo a las atribuciones que se les confiere".

Descrita en tribuna por el presidente de la Comisión de Comunicaciones y

Transportes, Javier Lozano, la reforma recibió críticas por parte de Manuel Bartlett y Layda Sansores, del Partido del Trabajo, así como del panista Salvador López Brito, incluso la discusión propició que, por primera vez, el priista Carlos Romero Des-

champs hablara al pleno, para desmentir la versión de Layda Sansores de que había despidos de trabajadores petroleros.

"Trabajadores petroleros de planta, no han sido despedidos ni en Campeche, ni en Veracruz, ni en Tabasco; en ningún centro de trabajo. Si hay compañeros que laboraban en compañías despedidos, ese es otro tema, porque no dependen del sindicato petrolero", dijo el también líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Re-

pública Mexicana (STPRM), quien ni siquiera en la discusión de la reforma energética habló ante el pleno.

La reforma, aclaró Javier Lozano, no involucra a la Marina en la administración portuaria, pues esas facultades quedan para Comunicaciones y Transportes. Establece que la Marina podrá abandonar y matricular las embarcaciones y los artefactos navales mexicanos.

La reforma aprobada por el Senado fue turnada a la Cámara de Diputados para su revisión.



Trabajadores petroleros de planta, no han sido despedidos ni en Campeche, ni en Veracruz, ni en Tabasco; en ningún centro de trabajo."

CARLOS ROMERO DESCHAMPS

LÍDER PETROLERO

Admiten incumplimiento

Congreso 'no fiscaliza la deuda de los estados' por grilla política

➤ En el PAN se pelean la presidencia de Comisión Bicameral que revisa las deudas

➤ Esta comisión no se ha instalado desde su creación, en abril pasado

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El Congreso de la Unión y los locales no cumplen con su función y obligación legal de fiscalizar las deudas que adquieren los gobiernos estatales, establecida en la Ley de Disciplina Financiera, admiten los diputados del PRI, PAN y PRD.

La Comisión Bicameral en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios no se ha instalado desde hace siete meses, cuando entró en vigor esta ley, el 27 de abril.

La Subcomisión de Seguimiento a Participaciones Federales y Deuda Pública, que depende de la Co-

misión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, se aprobó desde el 2 de marzo y apenas se instaló el miércoles de la semana pasada, nueve meses después.

"Incurrimos en una omisión legislativa, en una falta grave a la ley y somos, en todo caso, hasta responsables de los desfalcos que se ven en Veracruz, Chihuahua, Quintana Roo y en otros, por no instalar desde abril pasado la Comisión Bicameral", acepta la diputada panista Minerva Hernández, quien fue designada por el pleno de la Cámara de Diputados como presidenta de dicha Comisión Bicameral, puesto que, por una cuestión política de su partido, le quiere arrebatar su compañero del partido, el senador Ernesto Cordero.

Sostiene que "más que un diferendo jurídico es una cuestión política. Y más allá también de una diferencia entre grupos y corrientes del PAN, se trata de una decisión de alto nivel entre las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado, porque si el pleno de los diputados

me nombró presidenta desde abril, ¿por qué hasta octubre el Senado nos manda a decir que el presidente será el senador Cordero?"

Añade que San Lázaro fue cámara de origen y, por tanto, le corresponde la primera presidencia de la Comisión Bicameral.

"Este diferendo político nos ha impedido revisar caos como el de Veracruz, por ejemplo. Y debemos actuar ya, porque los Congresos locales tampoco han hecho su tarea y permiten y aprueban estos endeudamientos escandalosos", añade.

El representante del PRI en la Comisión Bicameral, Yericó Abramo, admite que "no hemos cumplido y nos hemos atrasado en la revisión de las deudas y, sobre todo, en la instrumentación de la propia ley".

La Comisión Bicameral está integrada por cuatro diputados y cuatro senadores, y su función será el seguimiento a los montos de deuda, en coordinación con la ASF.

El representante del PRD, Fidel Calderón, advierte que "para el Congreso esta nueva ley es letra muerta y una simple aberración, pues está detenida por los acuerdos que tuvieron en el Senado, a espaldas de los diputados, y por los diferendos al interior del PAN".

"Y mientras, los Congresos locales no cumplen su tarea, pues no armonizan sus legislaciones, por lo que no actúan como deben actuar y su actitud es muy cuestionable", reconoce el legislador.

"Incurrimos en una falta grave a la ley y somos, en todo caso, hasta responsables de los desfalcos"

Minerva Hernández
Diputada panista

SAN LÁZARO

Sin cambios, aprueban la ley de datos personales

Fernando Damián/México

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley General de Protección de Datos Personales que, entre otros aspectos, prevé lineamientos para resguardar información de los ciudadanos

en poder de cualquier autoridad, entidad u organismo público.

Con 16 votos a favor de PRI, PAN y PVEM, y cuatro en contra de PRD y Morena, el proyecto fue avalado sin modificación alguna sobre la minuta proveniente del Senado de la República.

Perredistas y morenos advirtieron que la ley "desprotege" a las personas al incorporar la figura del "consentimiento tácito" para el uso de sus datos en posesión de instancias de los Tres Poderes, órganos autónomos, partidos, fideicomisos y fondos públicos, e incluso sindicatos o personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos.

Además de establecer bases, principios y procedimientos para la protección de datos personales

en poder de sujetos obligados, especifica los mecanismos que garantizan el cumplimiento y la efectiva aplicación de las medidas de apremio por aquellas conductas contrarias a las disposiciones.

Asimismo regula los medios de impugnación y procedimientos para la interposición de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales por parte de organismos garantes locales y el gobierno federal, de conformidad con sus facultades.

El legislador Rogerio Castro, presidente de la comisión, pidió más tiempo para el análisis e incluso presentó propuestas de modificación, pero la mayoría desechó sus planteamientos. M



SENADO

El PAN exige convocar a sectores para plan por Trump

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ Ante los amagos de la próxima administración de Donald Trump de revisar el Tratado de Libre Comercio, el PAN en el Senado demandó al Ejecutivo federal dar la cara de manera puntual ante esta situación y convocar a todos los sectores de la sociedad a participar en lo que les corresponde para hacer frente al nuevo escena-

rio en materia de acuerdos comerciales que se perfila con el gobierno estadounidense.

“Esperemos a que exista una convocatoria formal para ir a esta revisión... Aquí se requiere un director de orquesta que defina cuál será la nueva relación con Estados Unidos y cuál es la posición de México ante esta nueva circunstancia”, aseveró el coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera Ávila.

Carecen jóvenes de acceso a vivienda

En la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, se aprobó ayer un punto de acuerdo que señala que 36% de los jóvenes mexicanos,

entre 18 y 29 años, carecen de una vivienda decorosa, segura, cómoda o funcional.

Esta situación se debe a que la mayoría de los jóvenes en edad productiva tienen ingresos menores a cinco salarios mínimos al mes o equivalentes a 10 mil 655 pesos.

Además, la adquisición de una vivienda se encuentra fuera del al-

cance de 80% de la población total.

En este contexto, la Comisión de Juventud solicitó al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) difundir el avance del programa *Vivienda Joven*, el cual a dos años de su instrumentación registra "opacidad en sus resultados". /ELENA MICHEL

■ Se impone en comisiones mayoría de PRI, PAN y pequeños

Aprueban diputados minuta sobre ley de datos personales

■ PRD y Morena pretendían modificarla; en 10 días pasará al pleno

■ **ROBERTO GARDUÑO**

La oposición de PRD y Morena en la Cámara de Diputados a la minuta de la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, resultó insuficiente para que la mayoría de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, integrada por PRI, PAN PVEM, Panal, Movimiento Ciudadano y PES, aprobara el dictamen.

La minuta enviada por el Senado a San Lázaro desde mayo pasado establece las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados.

Los argumentos contra el ordenamiento se manifestaron desde Morena por conducto de Ángel Hernández de la Piedra (en representación de Guadalupe Hernández, quien argumentó que la Cámara de Diputados estaría renunciando a su atribución de colegisladora, si aprobase la minuta en sus términos, como sucedió):

“Sería una irresponsabilidad aprobar esta minuta en sus términos, toda vez que existen pro-

puestas y fundamentos de diversos sectores que se manifestaron y no fueron consideradas.”

Para el perredista Agustín Bascave, la minuta no hace una diferencia entre los datos personales y los datos sensibles, por lo que consideró que el tratamiento que se dé a estos últimos debe ser diferente, porque si son mal usados pueden provocar discriminación en las personas.

Su correligionario, Rafael Hernández Soriano, solicitó tiempo para revisar la propuesta de ley, pues “existen temas que tenemos que revisar de fondo, como la protección al ciudadano, y esta ley tiene varios huecos y fugas para cumplir con ese objetivo. Hay que darnos el tiempo de revisar a profundidad, por el bien de México”.

Así, el dictamen, que fue avalado con 16 votos en favor y cuatro en contra, será presentado al pleno de la Cámara de Diputados en un plazo de 10 días.

En el dictamen se señala que los sindicatos y cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbi-

tos federal, estatal y municipal será responsable de los datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de los mismos.

También se distribuyen competencias entre los organismos garantes de la Federación y las entidades federativas en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Para respaldar el texto, la diputada Laura Mitzi Barrientos (PRI) sostuvo que el análisis del documento se realizó de manera responsable, ordenada y transparente. “El instrumento legislativo que el Senado somete a consideración de los diputados robustecerá al Sistema Nacional de Transparencia y a los órganos contemplados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

La panista Mayra Enríquez señaló: con “esta ley queda limitado el acceso a la información a archivos históricos con carácter de investigación, académico y de libertad de expresión. ¿Me gustaría saber cómo se resuelve, en el proyecto que presenta el PRI, esta situación?”

Ahora fractura política en el PAN; chocan el CEN y el directivo del Edomex

POR ABIGAIL CRUZ

El PAN consideró "premature" hablar de quién podría encabezar "la alianza opositora" que pretende ese partido y el PRD en el Estado de México, señaló el vocero del blanquiazul, Fernando Rodríguez Doval.

Lo anterior, luego de que los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT) y algunas corrientes del PRD anunciaron el martes que Alejandro Encinas Rodríguez, presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se perfila como el candidato de la oposición a la gubernatura del Estado de México para la coalición PAN-PRD.

Nosotros no queremos en estos momentos hablar sobre personas, primero queremos explorar la posibilidad de una coalición, de una alianza y en su momento entonces tendríamos que ver sobre la mesa quién sería el candidato que encabece esa coalición", precisó el panista.

En este tema, Víctor Hugo Sondón Saavedra, presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de México, afirmó que el blanquiazul está fuerte por lo que está preparado para ir solo a las elecciones, y así, tiene la gran oportunidad de acabar con más de 85 años de le hegem-

nía política en la entidad, logrando la alternancia, sobre todo cuando las recientes encuestas lo sitúan como un partido que la ciudadanía aprueba para un cambio responsable.

En entrevista con *El Sol de México*, Fernando Rodríguez Doval indicó que cuentan todavía con un mes para lograr acuerdos y para que se oficialice la alianza, así como la persona que la encabezará.

APRUEBA EL PAN EXPLORAR COALICIONES PARA VERACRUZ Y COAHUILA

En la sesión de anoche, la Comisión Permanente del PAN aprobó como método la asignación de candidatos y se autorizó explorar coaliciones para las elecciones en Veracruz y Coahuila de 2017.

Acción Nacional también informó que para el caso de Veracruz, se autorizó al comité directivo estatal explorar coaliciones con otras fuerzas políticas y que para la selección de candidatos a las presidencias municipales se use la designación.

En el caso del Estado de Coahuila, también se aprobó que para elegir candidato a gobernador sea autorizado explorar la posibilidad de establecer una coalición con otros partidos políticos.

■ El perfil del elegido debe ser “sin filias ni fobias partidistas”

Presenta PAN iniciativa para impedir que Raúl Cervantes sea fiscal general

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

El PAN presentó en el Senado una iniciativa para impedir que el actual titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes Andrade, pueda convertirse en fiscal general.

Ante el pleno, el senador Héctor Flores Ávalos presentó la propuesta de su bancada para reformar la Constitución con el propósito de eliminar la posibilidad de que el procurador encabece de forma automática la fiscalía general de la República. El

documento señala que uno de los requisitos para ocupar el puesto es no haber desempeñado cargos de dirección ni representación en ningún partido político.

Se trata de la tercera iniciativa que se presenta sobre el tema, ya que un día antes el Senado dio entrada a las propuestas del presidente Enrique Peña Nieto y del PRD.

El jefe del Ejecutivo federal abre la puerta para que Cervantes Andrade pueda participar en el proceso para elegir al fiscal general, los perredistas no lo hacen y el PAN, además de que la cic-

rra, reduce de nueve a siete años el periodo que dura ese cargo.

En entrevista aparte, el presidente del Senado, Pablo Escudero (PVEM), señaló que la iniciativa del Ejecutivo federal y las de PAN y PRD tienen como finalidad “que corriamos lo que hicimos aquí”, ya que “la creación de la fiscalía la propusimos nosotros, al igual que el artículo 16 transitorio de la reforma político electoral”, por el cual se aprueba el paso de titular de la PGR a fiscal general de manera automática.

El senador Escudero consideró que el procurador Cervantes

“está altamente calificado” para convertirse en el primer fiscal general de la República y dijo que debe revisarse la conveniencia de dar paso, primero, a la fiscalía general de la República, para que quien la encabece, ya con plena autonomía, nombre al fiscal anticorrupción.

En la exposición de motivos de la iniciativa del PAN se señala que quien sea designado titular de la fiscalía general de la República requiere de un perfil “sin filias ni fobias partidistas, que logre generar una percepción de confianza a la ciudadanía a efecto de erradicar la idea de afinidades en el poder, que perpetúen la impunidad de la

clase política”.

El diseño actual de la fiscalía, incapaz de proporcionar justicia

Al presentar la iniciativa, por la que se modifica el artículo 16 transitorio de la reforma político electoral de 2014 y el artículo 102 constitucional, Flores Ávalos resaltó que el actual diseño institucional de la Fiscalía General de la Nación, plasmado en la Constitución, “no es capaz de proporcionar justicia a los mexicanos”.

El PAN propone, agregó, crear la figura de inspectoría general, que funcionará como órgano interno de control y se encargará de perseguir los delitos que comentan los servidores públicos adscritos a la fiscalía.

Asimismo, plantea la creación de un consejo consultivo integrado por cinco consejeros, que tendrán facultad de opinar sobre la emisión de instrumentos normativos que regulen el funcionamiento de la fiscalía general e incluso proponer políticas de profesionalización de los servidores públicos adscritos a ese órgano.

■ Dará a conocer en breve un protocolo Busca el PRI legislar con perspectiva de género

■ ROBERTO GARDUÑO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados informó que está próximo a dar a conocer un protocolo para legislar con perspectiva de género. Durante la conferencia nacional de legisladoras, el *tricolor*, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Morena se pronunciaron

por hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.

El presidente de la junta de coordinación política, Francisco Martínez Neri (PRD), sostuvo que en 2015 se reportaron casi 130 mil casos de violencia contra las mujeres, de acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las

Mujeres.

Abundó que el tipo más común de violencia perpetrada en contra de la mujer es de índole psicológica, con más de 60 por ciento de los casos registrados, y el principal agresor suele ser un familiar, en 85 por ciento.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, diputado César Camacho, anunció que en la cámara se diseña un protocolo para legislar con perspectiva de género.

Llaman a legislar en favor de periodistas y acabar con violencia

● **Instalan comisión para dar seguimiento a agresiones en contra de comunicadores**

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Expertos, legisladores y periodistas lanzaron un llamado a poner fin a la impunidad en agresiones contra los integrantes del gremio periodístico.

Al instalar la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara Baja, el diputado Virgilio Caballero (Morena) dijo que de 2009 a 2015, en México se registraron mil 832 agresiones a comunicadores.

“Comisiones van y comisiones vienen, y el panorama nada parece resolverse, cada uno de los grupos parlamentarios [PAN, PRD, MC y Morena] han presentado puntos de acuerdo contra agresiones a periodistas y todos se han resuelto de manera insatisfactoria. Espero que nosotros logremos los resultados que originan la creación de esta comisión”, dijo.

La legisladora Lía Limón (PVEM) afirmó que es urgente que se atienda el tema a nivel legislativo, debido a que no hay atención de agresiones contra periodistas en las entidades, con excepción de 10 estados, donde hay mecanismos en la materia.

Tras un minuto de silencio a petición

“Lo vemos con Héctor de Mauleón, una organización social lo ha amenazado por denunciar temas de despojo y narcomenudeo”

DAVID APONTE

Subdirector general editorial de EL UNIVERSAL

“Cada grupo parlamentario ha presentado puntos de acuerdo contra agresiones a periodistas y todas se han resuelto de manera insatisfactoria”

VIRGILIO CABALLERO

Diputado de Morena

del diputado Alberto Martínez (PRD), en memoria de periodistas víctimas por el desempeño de su profesión, dijo que han fallecido por informar hechos que afectan a gobiernos, funcionarios o a la delincuencia.

La diputada Eloísa Talavera (PAN) señaló que 80% de las agresiones provienen de una autoridad de gobierno y no de la delincuencia organizada, como se ha señalado.

El visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(CNDH), Edgar Corzo Sosa, resaltó que más de 90% de los casos queda impune, por lo que hay algunos, como la desaparición del periodista Alfredo Jiménez Mota, que cumplieron 11 años sin resolverse.

El fiscal especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, de la PGR, Ricardo Nájera, señaló que la problemática comienza en los estados y no a nivel federal, pero pese a ello se han procesado algunos funcionarios.

El representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Alan García Campos, resaltó que la principal fuente de agresión en contra de la prensa radica en acciones que provienen de los actores públicos.

El subdirector General Editorial de EL UNIVERSAL, David Aponte, dijo que si bien es cierto que las agresiones contra periodistas son o provienen del poder político y de grupos criminales, ahora también ocurren por parte de organizaciones sociales.

“Ahora se han sumado las organizaciones sociales que retienen o secuestran a periodistas, ocurrió este mismo año con compañeros de TV Azteca, estas organizaciones sociales exigían espacios. Lo vemos también con el compañero Héctor de Mauleón, una organización social lo ha venido amenazando por denunciar temas de despojo y narcomenudeo en la Ciudad de México”, sostuvo. ●

Se dan diputados bono secreto por fin de año

- Cada uno de los 500 legisladores recibirá 718 mil pesos en total
- Coordinador de MC alerta por el "atracó" en prestación navideña

HORACIO JIMÉNEZ, ALBERTO MORALES, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

Los 728 integrantes del Congreso se alistan para recibir este mes 419.6 millones de pesos por dietas, aguinaldos y apoyos, y, en el caso de los diputados federales, un "bono navideño" extra que se mantiene en la opacidad.

La Cámara de Diputados prepara una bolsa global de 359 millones de pesos para la entrega de 718 mil pesos a cada uno de los 500 legisladores, de los cuales al menos 361 mil corresponden al "bono navideño", que es secreto.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, lanzó una "alerta máxima", pues podría ocurrir un nuevo "atracó" en la Cámara de Diputados con el re-

parto del "bono navideño".

El año pasado esa bonificación llegó a los 361 mil pesos por diputado, y este año, de acuerdo con fuentes del PRI, el monto será similar.

Castañeda adelantó que lo rechazarán, al igual que Morena.

Diputados de la pasada Legislatura y de ésta admiten que el bono, un remanente de las subvenciones extraordinarias que se otorga discrecionalmente a líderes parlamentarios que a su vez lo reparten a sus diputados, es parte de los "usos y costumbres. Se ha institucionalizado como una práctica parlamentaria", afirmó Castañeda.

La ley dice que los diputados recibirán en sus cuentas bancarias, a partir del lunes, casi 357 mil pesos por 40 días de aguinaldo, dieta mensual y compensaciones.

Con ese dinero se podrían pagar los

sueldos de casi 4 mil 887 personas que ganan el salario mínimo, de 73.04 pesos diarios o 2 mil 191 pesos al mes.

Los 128 senadores de la República recibirán 60.6 millones, es decir, 473 mil 933 pesos cada uno por concepto de dieta, aguinaldo y prestaciones. También reciben esos "bonos extra", pero éstos no se han cuantificado.

CONTRASTES

FRENTE A FRENTE

Percepción	Aguinaldo
Salario mínimo	\$1,095.60
Salario promedio	\$4,729.05
Diputados	\$140,000.00
Senadores	\$156,000.00

Fuente: IMSS, Conasami y Congreso

Diputados y senadores se dan jugosa Navidad

- Legisladores recibirán este mes una bolsa de más de 419.6 millones de pesos
- En la Cámara Baja se dará un "bono navideño" que alcanza los 180.5 mdp

Y SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

**HORACIO JIMÉNEZ,
ALBERTO MORALES**

Diputados federales y senadores se

alistan para recibir a partir de este mes en sus cuentas bancarias una bolsa de más de 419.6 millones de pesos como parte de aguinaldo, dieta mensual y apoyos legislativos, además del llamado "bono navideño".

Cada diputado recibirá alrededor de 718 mil pesos, de los cuales 357 mil son de lo que se les paga por ley, oficial y transparente, más un bono discrecional, llamado "navideño", y que al menos tiene cinco años entregándose, en el que cada diputado recibe 361 mil pesos.

El bono es depositado a cada bancada y posteriormente distribuido por los coordinadores parlamentarios entre sus legisladores, de acuerdo con información a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL.

Diputados consultados de la actual Legislatura y de la pasada, detallaron que es una "tradicción" recibir el "bono navideño". Este año se calcula en 361 mil pesos, es decir, 180.5 millones de pesos por los 500 legisladores.

Los casi 357 mil pesos oficiales que recibirá cada uno a partir del próximo lunes 5 de diciembre están conforma-

dos por aguinaldo (140 mil pesos); dieta mensual (74 mil pesos); asistencia legislativa (45 mil pesos); atención ciudadana (28 mil pesos); apoyo al personal de gestión y aguinaldo (67 mil pesos) y vales de despensa (2 mil 780 pesos).

Por 500 diputados esta bolsa llega a los 178 millones 500 mil pesos.

Esta cantidad es superior por 34 millones 500 mil pesos a los 144 millones de pesos que se erogaron durante el tercer año de la pasada Legislatura, la número 62.

Las cifras de lo que recibirá cada diputado este mes de acuerdo con las prestaciones de ley, y de manera oficial, fueron validadas por fuentes cercanas a Comunicación Social.

“El presupuesto considera tales erogaciones y se otorga de conformidad a lo publicado en la *Gaceta Parlamentaria* con fecha 6 de septiembre de 2012”, se dio a conocer a este diario.

Sobre el “bono navideño”, Comunicación Social dijo no conocer la información. “No tenemos comentario al respecto”, respondieron.

Rechazan recurso MC y Morena. El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, lanzó una “alerta máxima” ante el inminente pago del “bono navideño” y adelantó que, como el año pasado, regresarán el dinero. En 2015 esa bonificación llegó a los 361 mil pesos por diputado, y se prevé que se repita porque es parte de “los usos y costumbres”, expuso.

En su participación en el foro Movimientos Progresistas y Ciudadanos y la mesa Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas, organizados por su partido, recordó que la bancada de MC devolvió ese dinero y ha tratado de dar seguimiento a lo que se hizo con ese recurso.

El vocero de la bancada de Morena, Juan Romero, anunció que su grupo parlamentario no aceptará un “bono navideño” debido a que no hay una justificación para su entrega y se hace de manera discrecional. “En principio no lo aceptamos. No aceptamos nada de lo

que no establezca el marco normativo y administrativo de la Cámara [de Diputados]. En la práctica, usar bonos es para compensar la tolerancia o cuestiones políticas en el proceso, en principio nosotros nos oponemos a esa entrega de bonos, no es un asunto de puntualidad o productividad, más bien es discrecional y está fuera de la ley”, adelantó el legislador de Morena.

Y también los senadores. El Senado alista una bolsa de 60.6 millones de pesos que tendrán que depositar este mes a las cuentas de nómina de los 128 senadores por los conceptos de dieta, aguinaldos, asistencia legislativa y atención ciudadana.

Cada senador recibirá 117 mil 400 pesos por dieta mensual, lo que representa 15 millones 27 mil 200 pesos.

Por aguinaldos, 40 días de salario, recibirán 156 mil 533 pesos, con lo cual la Cámara Alta pagará 20 millones 36 mil 224 pesos.

Por asistencia legislativa y atención ciudadana reciben 200 mil pesos mensuales; esto significará un desembolso de 25 millones 600 mil pesos.

En total la bolsa de dieta, gratificaciones de fin de año, asistencia legislativa y atención ciudadana asciende a 60.6 millones de pesos.

De acuerdo con senadores consultados por EL UNIVERSAL, también algunos reciben una “compensación” por parte de sus bancadas; sin embargo, ésta se da de forma discrecional y cuyos criterios se mantienen en la

opacidad, similar a la que reciben los diputados federales.

Los grupos parlamentarios que tienen a su cargo personal tanto administrativo como personal de confianza y honorarios también deberán pagar el aguinaldo de fin de año. Además, los senadores cuentan con apoyos para traslados —cuatro boletos de avión al mes, tarjetas IAVE—.

También seguro de vida institucional equivalente a 40 meses de dieta, que significan 4.7 millones de pesos;

seguro de gastos médicos mayores y seguro de separación. ● Con información de Carina García.

PREMIO

PRIVILEGIO

	Diputados	Senadores
Aguinaldo	140 mil pesos	156 mil pesos
Bono navideño	361 mil pesos	No hay dato
Apoyo legislativo	67 mil pesos	200 mil pesos
Dieta mensual	74 mil pesos	117 mil pesos

Fuente: Cámara de Diputados y Senado

“Estamos en alerta máxima ante el nuevo atraco. [El bono navideño] es parte de los usos y costumbres que se han institucionalizado”

CLEMENTE CASTAÑEDA

Coordinador de la bancada de MC

“No aceptamos nada de lo que no establezca el marco normativo. Usar bonos es para compensar la tolerancia. Nos oponemos a esa entrega de bonos”

JUAN ROMERO

Vocero de la bancada de Morena



Asume hoy Gubernatura de Veracruz

Presume Yunes equipo talentoso

Integra a panistas, perredistas, amigos y ex colaboradores; pide coordinación

BENITO JIMÉNEZ

VERACRUZ.- En la víspera de asumir como Gobernador, Miguel Ángel Yunes Linares puso y dispuso.

Ayer, el panista designó a quienes lo acompañarán en su Administración de dos años, en su mayoría amigos y ex colaboradores.

Su mano derecha será Manuel Muñoz, hombre de sus confianzas desde que Yunes Linares fue director general del ISSSTE y que ahora fungirá como jefe de la Oficina del Gobernador.

La otra mano fuerte será quien se encargará de la

Secretaría de Seguridad Pública, Jaime Téllez, cercano a Yunes Linares desde que fue Secretario de Gobierno con Patricio Chirinos en los años 90.

Téllez fue director de Tránsito y Transporte en esa época y coordinador de la Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río, desintegrada por corrupción.

El perredista Rogelio Franco, quien impulsó la alianza PAN-PRD que llevó al triunfo al ahora Gobernador, será Secretario de Gobierno.

El nuevo titular de Salud, dependencia que resintió desvíos millonarios en la gestión de Javier Duarte, será Enrique Pérez, médico de cabecera de la familia Yunes Márquez y secretario particular Yunes Linares durante 18 años.

“Son veracruzanas y veracruzanos que, al igual que yo, aman a su estado y quieren que Veracruz salga de la crisis. Todos ellos tienen la capacidad, experiencia, talento y el conocimiento suficiente para enfrentar el reto de gobernar”, dijo al anunciar la integración de su equipo.

En conferencia en el Museo Naval, presumió también el número de mujeres que trabajarán con él en la reconstrucción de la entidad.

Antes, Yunes Linares encabezó un breve cónclave con su equipo legal en una de las salas del Museo para pedirles coordinación y responsabilidad en cada una de sus tareas de competencia.

“¡Sí señor!”, respondieron en varias ocasiones sus colaboradores.

Acompañado por sus hi-

jos Omar, Miguel Ángel, actual Alcalde de Boca del Río, y Fernando, senador del PAN, el nuevo Mandatario se dirigió al tradicional café La Parroquia.

“Vamos a tomarnos un café”, dijo al llegar al establecimiento.

“Ah, pues, bienvenido”, respondió uno de los meseros.

Yunes Linares se dejó abrazar hasta por los marimberos de la cafetería.

“Gobernador, felicidades, ganamos”, le dijo un cliente. “¡Todos ganamos!”, reviró Yunes.

“¡Ya, déjenlo tomar su lechero!”, gritó una señora que también le había pedido posar para una selfie.

“¡Me gusta para Presidente de la República, trae el hacha desenvainada!”, lo aduló otro cliente.

Mientras un bolero daba lustre a los zapatos de su hijo Omar, Yunes pidió un lechero y una canilla, un pan típico de la cafetería, flanqueado en la mesa por Miguel Ángel el Alcalde y Fernando el senador.

VERACRUZ

Del PRD, segundo al mando con Yunes

- Mujeres, una tercera parte de gabinete; incluye a paraolímpica
- Equipo trabajó con gobernador cuando era director del ISSSTE

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Xalapa.— A un día de tomar protesta como gobernador, el panista Miguel Ángel Yunes Linares presentó a los integrantes de su gabinete legal y ampliado que lo acompañarán durante los dos años que durará su administración. Sobresale la presencia de mujeres, quienes ocuparán una tercera parte de los cargos.

La mayoría trabajaron con Yunes Linares cuando se desempeñó como director general del ISSSTE, otros laboraban en el ayuntamiento de Boca del Río, gobernado por su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez.

En conferencia de prensa, el mandatario dijo que son personas con capacidad y experiencia para gobernar Veracruz, y aseguró que se trata de un gabinete histórico por el número de mujeres que formarán parte de él.

Entre las nuevas funcionarias destaca Ángeles Ortiz, deportista paraolímpica, quien estará al frente del Instituto Veracruzano del Deporte.

Los principales. Como secretario de Gobierno fue designado Rogelio Franco Castán, ex dirigente estatal del PRD y ex diputado federal, quien fue el artífice de conformar la alianza electoral con el PAN.

Como secretario de Seguridad Pública fue nombrado Jaime Ignacio Téllez Marie, ex director de Tránsito del municipio de Boca del Río y ex coordinador de la desaparecida Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río durante el gobierno de Miguel Alemán Velasco.

En la Secretaría de Finanzas y Planeación se mantuvo a Clementina Guerrero García, académica y ex secretaria de Administración de la Universidad Veracruzana; en la Secretaría de Educación, Enrique Pérez Rodríguez, quien ha ocupado diversas delegaciones del ISSSTE.

Como secretaria del Trabajo y Previsión Social se nombró a Silvia Edith Mota Herrera, ex subdirectora de lo Contencioso de la Dirección Jurídica del ISSSTE, y como secretario de Desarrollo Económico y Portuario se nombró a Alejandro Zairick Morante,

empresario y ex diputado local.

En la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas fue designado Julien Rementería del Puerto, ex alcalde de Veracruz y ex coordinador general de Centros de la SCT en el gobierno de Felipe Calderón; para la Secretaría de Desarrollo Social, Indira Rosales San Román, ex secretaria del ayuntamiento de Boca del Río, y en la Secretaría de Medio Ambiente, Mariana Aguilar López, fundadora del PRD.

El secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca será Joaquín Rosendo Guzmán, ex coordinador de campaña de Yunes Linares. ●

Miguel Ángel Yunes Linares

El político
peleonero

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal

Veracruz. — Los *jabs* formaban parte de su cotidianidad en aquellos años mozos. Para Miguel Ángel Yunes Linares pelear era su deporte favorito. Lo practicaba no sólo con sus 40 primos, sino con cualquiera que se le atravesaba.

En aquel pueblo de 5 mil habitantes llamado Soledad de Doblado, donde el calor de la costa pega y duro, los hermanos, primos y amigos del chaval de ojos verdes se divertían en encuentros boxísticos a la menor provocación.

“Sí, sí era peleonero”, ha confesado el hombre que caminaba por los pasillos de la fábrica de escobas de su padre y por la tienda de abarrotes que debía atender junto con sus siete hermanos (cinco varones y dos mujeres).

PERFIL

Para ese grupo de jóvenes, aburrirse no era opción. Los encuentros de beisbol, pero so-



Fecha 01-DIC-2016

Página

30

Sección

Nación

bre todo los de futbol —que en esa época tomaban fuerza— eran pretexto para los *moquetazos* y también para decir “ahí muere” al contrincante.

“No quiere decir que haya sido una gente de ríña”, aclara quien ha tenido diferencias públicas y distanciamientos

políticos, por distintos motivos, con los ex gobernadores veracruzanos Agustín Acosta Lagunes, Miguel Alemán Velasco, Fidel Herrera Beltrán y Javier Duarte de Ochoa, pero también con el mexiquense Emilio Chuayfett Chemor, la ex lideresa magisterial Elba

Esther Gordillo y el ex candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo.

Ahora, Miguel Ángel Yunes es el gobernador del estado de Veracruz, un anhelo largamente acariciado. ●

Reprueban vecinos de BJ posible mudanza

Rechazan en Xoco nueva sede de SEP

Temen colonos más conflicto vial, manifestaciones y escasez de agua

VERÓNICA AYALA
Y SONIA DEL VALLE

Vecinos de Benito Juárez se oponen a la eventual mudanza de oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) al ex Centro Bancomer, ubicado en la Colonia Xoco.

De acuerdo con representantes de las colonias aledañas al cruce de Avenida Universidad y Circuito Interior, como Xoco y Del Valle, la SEP llegará a ocupar las oficinas que fueron adquiridas por Fibra UNO, que es un fideicomiso de inversión y bienes raíces en México.

“Aurelio Nuño, no nos perjudiques. No queremos las oficinas de la SEP en el

Centro Bancomer. No queremos ni conflictos, ni plantones”, se lee en mantas colgadas de postes y puentes peatonales, así como en volantes repartidos en la zona.

Colonos advierten que la llegada de funcionarios provocaría caos vial, manifestaciones contantes y problemas de abasto de agua.

“Habría que ver cuál va a ser la densidad, por todo el personal que maneja la Secretaría debe ser un impacto brutal”, comentó Oswaldo Mendoza, integrante del Comité Ciudadano Xoco.

La SEP confirmó ayer a REFORMA que el Centro Bancomer es una de las opciones para reubicar a poco más de 7 mil trabajadores.

La SEP tiene más de 20 edificios dispersos con áreas de las Subsecretarías, así como Direcciones de Área de los tres subsistemas: Educa-

ción Básica, Media Superior y Superior y Planeación.

La Oficial Mayor de la SEP, Irma Gómez Cavazos, analiza diversas opciones para reducir los costos de arrendamiento que actualmente gasta de la dependencia.

Fuentes de la dependencia informaron que para tomar la decisión, la Oficial Mayor pidió un estudio de costo-beneficio que analiza lo que la SEP paga en renta en diversos edificios y el costo de reubicar al personal en un solo inmueble, entre ellos, está el Centro Bancomer.

La dependencia federal indicó que hay opciones para mudar al personal, pero si el cambio no genera ahorros, no será reubicado.

Asimismo, indicó que no se moverá a los trabajadores de las oficinas centrales, en República de Brasil, y donde despachan el Secretario Aurelio Nuño y los Subsecretarios de Educación Básica, Media Superior; Superior, y de Planeación.

La SEP señaló que aún no ha tomado una decisión definitiva, si habrá cambio o no, y si el cambio será al Centro Bancomer.

REFORMA solicitó una entrevista con la Oficial Mayor Irma Gómez Cavazos, pero la SEP respondió que será hasta que tengan los resultados del estudio cuando podrán estar en posibilidades de tomar una decisión e informar al respecto.

Oswaldo Mendoza líder vecinal de Xoco

“Por todo el personal que maneja la Secretaría, debe ser un impacto brutal para la zona y sobre todo la saturación de vialidades, servicios públicos, seguridad y ambulante”.

Escudero plantea elección de fiscal anticorrupción para 2018

► El presidente del Senado pide que sea una de las atribuciones del titular de la Fiscalía General de la República

[ALEJANDRO PÁEZ]

El Presidente del Senado, Pablo Escudero, pidió evaluar la posibilidad de que el Fiscal Anticorrupción sea electo hasta el 2018 y que sea el Fiscal General quien lo haga como parte de sus atribuciones, una vez que también se elija este cargo.

Una vez que la Jucopo del Senado decidió aplazar este nombramiento para el periodo ordinario que arranca en febrero del 2017, Escudero consideró que ya no sería conveniente esa medida pues se le recortaría gran parte de su periodo al Fiscal Anticorrupción ya que la reforma establece que solo estará vigente hasta el 2018 y lue-

go corresponderá al Fiscal General nombrarlo.

“Si nosotros hacemos ese nombramiento por el mes de marzo, abril o mayo, dependiendo, ese lapso sería de un año y cinco. Me parece que habrá que re-

plantearse el tema, si es conveniente que se haga ese nombramiento por parte del Senado o ya se respeta en la construcción de la Fiscalía General Autónoma, se respeta la voluntad, de que debía ser el fiscal autónomo el que nombrara”, explicó.

Escudero consideró que se debe poner sobre la mesa de negociaciones esta posibilidad a partir de las iniciativas que presentaron PAN y PRD en la víspera junto con la que envió el presidente Enrique Peña Nieto sobre el nombramiento del Fiscal General.

“Se respeta la voluntad de lo que pensábamos todos que debía ser el fiscal autónomo el quien nombrará. Entonces, pues sin duda esa discusión está sobre la mesa con las iniciativas que se han presentado”, dijo.

En ese sentido aseveró que la iniciativa presidencial servirá para que los senadores y diputados corrijan lo antes aprobado.

Exige PRI reembolsar los desvíos de Padrés

ZEDRYK RAZIEL

Luego de que el Gobierno federal reembolsó a Veracruz 250 de los 450 millones de pesos desviados por Javier Duarte, el dirigente del PRI, Enrique Ochoa, urgió a que también sean devueltos a los sonorenses los fondos malversados por el ex Mandatario panista

Guillermo Padrés.

Su partido, reiteró, exige que se cumplan las órdenes de aprehensión que pesan sobre Javier Duarte.

“En el caso de Guillermo Padrés, ex Gobernador panista de Sonora, que también se revise su situación patrimonial para que se restituya al pueblo de Sonora aquellos bienes o aquellos ingresos que fue-

ron sustraídos por actos de corrupción de Padrés”, planteó.

Ayer, el titular de la PGR, Raúl Cervantes, devolvió al Gobierno de Veracruz, mediante un cheque de caja, 250 millones de pesos, de un total de 421 millones recuperados de presuntos desvíos de Duarte.

Ochoa consideró que esta medida se debe repetir en los estados donde hay denuncias de corrupción.

“Todos los recursos que sean identificados por las investigaciones correspondientes deben de ser res-

tablecidos al pueblo”, consideró.

El líder del tricolor prometió que, antes de que termine este año, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria emitirá una resolución sobre los casos de los ex mandatarios de Chihuahua, César Duarte, y de Quintana Roo, Roberto Borge.

■ Con este sistema “podemos llegar a tasa cero”, sostiene Inaugura Osorio fiscalía para secuestros en Tuxtla Gutiérrez

■ ELO HENRÍQUEZ

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.
El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que el gobierno federal ha destinado más de mil 200 millones de pesos a los estados para la prevención y combate del secuestro.

Al inaugurar en Tuxtla Gutiérrez la Fiscalía Especializada

en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, junto con el gobernador Manuel Velasco Coello, dijo que con la creación del Sistema Nacional para Atención del Secuestro “podemos llegar a tasa cero”, pero para ello se necesitan acciones, no discursos.

Señaló que “no hay varitas mágicas” para transformar de la noche a la mañana las circunstancias en los estados y el país, y

explicó que la estrategia en materia de seguridad del gobierno federal está basada en la participación y corresponsabilidad de todos los sectores sociales.

Acompañado por la coordinadora nacional antisequestros, Patricia Bugarin Gutiérrez, y otros funcionarios, Osorio Chong insistió en que la estrategia creada para el combate de plagios no sólo es del gobierno, sino que “viene, en su origen, hecha con la participación de la sociedad, como la que hoy se está haciendo con los empresarios”.

Destacó que “no es defender por defender, es decir, de dónde partimos y hacia dónde queremos llegar”. Explicó que si

sólo se tratara de señalar y decir que ciertas autoridades, ciertos ámbitos de gobierno, no están cumpliendo, sería fácil para el gobierno federal. “Esa era la dinámica que se seguía, señalar a

los estados, y se los digo como ex gobernador, y nunca sentir el respaldo de la Federación y el apoyo para poder cumplir adecuadamente con nuestro deber”.

El secretario de Gobernación aseguró que el secuestro “es uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, por la crueldad que significa y el daño que provoca a las víctimas y a sus familias, que no distingue niveles económicos ni sociales y afecta gravemente el tejido social”.

Dijo que se han creado cinco centros regionales, con una inversión de 5 mil 500 millones de pesos, y “en lugar de tener un Centro de Investigación y Seguridad Nacional para ver solamente los delitos federales, ya están funcionando tres a escala regional y faltan dos que entrarán (en funciones) en uno o dos meses”.

Aplican en caso Veracruz nuevo sistema penal acusatorio

Destacan en la PGR pronta devolución

Descartan investigar a las dos empresas que tuvieron fondos desviados del erario

ABEL BARAJAS

La Procuraduría General de la República (PGR) destacó que la devolución de 421 millones de pesos, desviados por la gestión de Javier Duarte en Veracruz, se logró en un plazo récord.

Al aplicar el nuevo sistema de justicia penal acusatorio obtuvo en dos meses lo que en el anterior régimen jurídico hubiese tardado hasta 4 años.

Alberto Elías Beltrán, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, dijo en entrevista que las dos empresas que devolvieron el dinero desviado del erario veracruzano no serán investigadas, a menos que incumplan con los pagos mensuales a los

que se obligaron a saldar en el acuerdo reparatorio.

“Con el sistema inquisitorio que teníamos antes en nuestro país, no se podía llegar a ese tipo de acuerdos.

“Derivado de esta investigación, que inició a finales de septiembre y principios de octubre, en el transcurso de dos meses se pudo obtener un acuerdo reparatorio donde la empresa entrega los recursos, y en el anterior sistema debían pasar 3 o 4 años”, explicó.

El también ex mando de la Unidad de Inteligencia Financiera expuso que en el anterior sistema de justicia, para obtener una reparación, la autoridad debía esperar a que se consignara al acusado, luego a que fuera procesado y sentenciado y, después, a que se confirmara la condena se en apelación y perdiera los amparos.

Otros mecanismos que podían ser empleados para

conseguir esa reparación son las figuras de abandono.

En el caso de Veracruz, explicó que se trata recursos que entre 2013 y 2016 fueron depositados por dependencias estatales a empresas fachada, simulando contratos.

Después, esas personas morales triangularon 223 millones de pesos a un empresario, quien a su vez constituyó, en 2012, una compañía, a la cual, en marzo y mayo de 2013, inyectó 125 millones en cheques.

Con esa compañía y los recursos desviados, el empresario adquirió, en 261 millones de pesos, 50 por ciento de otra persona moral.

De junio de 2012 a mayo de 2013, depositó el dinero a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El acuerdo reparatorio suscrito, dijo Elías, incluye los 261 millones de pesos que recibió y las utilidades que obtuvo la empresa, así como el

interés legal sobre saldos insolutos, por lo que la cifra total es de 421 millones.

“A partir de que se firma el acuerdo reparatorio, no se realiza ninguna investigación (a las empresas), hasta en tanto se cumpla con el acuerdo reparatorio; si hay un incumplimiento, se sigue con la investigación.

“Consideran que ese recurso no es de ellos, que deben ser de la víctima y, en ese sentido, se hace el acuerdo. No va a tener responsabilidad esta empresa. Lo que no significa que todo lo que hemos venido platicando hacia atrás no tenga probable responsabilidad. Estamos en investigación”, precisó.

En tanto, el titular de la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la PGR, Crisógono de Jesús Díaz, indicó que el caso del dinero devuelto forma parte de una investigación de la Subprocuraduría de Delitos Federales.

HALLAN EMPRESAS FANTASMA

PGR recuperará para Veracruz \$700 mdp

La investigación continúa para seguir el rastro al dinero desviado por Duarte, afirma el procurador

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO
nacional@gtmm.com.mx

A tan sólo unas horas de que se produzca la transmisión del poder estatal en Veracruz, la Procuraduría General de la República entregó a la Secretaría de Finanzas de la entidad un cheque por 250 millones de pesos, por concepto de restitución parcial de las afectaciones patrimoniales por

421 millones ocasionadas por el desvío de recursos durante la gestión de Javier Duarte de Ochoa.

En sesión de información a los medios, el subprocurador jurídico y de Asuntos Internacionales de la institución, Alberto Elías Beltrán, indicó que el resto, 171 millones 600 mil pesos se pagarán mediante 12 mensualidades, por 14 millones 300 mil pesos cada una con interés legal, a partir de enero y durante todo 2017.

Al hacer uso de la palabra, el titular de la dependencia, Raúl Cervantes Andrade, explicó que estas acciones acreditan ante la sociedad la nobleza del Sistema de Justicia Penal Acusatorio como vía para resolver los problemas de manera ágil y restituir el patrimonio a las víctimas o

al ofendido que, en este caso, es el gobierno de Veracruz, el pueblo de Veracruz".

En entrevista telefónica con Adela Micha para **Grupo Imagen**, el titular de la dependencia, Raúl Cervantes Andrade, indicó que las investigaciones que se realizan con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) siguen, y que el monto que se prevé recuperar podría llegar a los 700 millones de pesos.

Señaló que "la inteligencia financiera de la SHCP y de la PGR detectaron movimientos irregulares; el gobernador electo de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, aportó información; con esto y herramientas de imputabilidad de personas jurídicas, se lograron los acuerdos de recuperación para con la víctima,

que en este caso es la entidad.

"Se pudo obtener el daño patrimonial; las empresas que invertían en acciones no sabían que eran recursos ilícitos; la primera entrega del dinero (al gobierno de Veracruz) ya se hizo por el monto de 250 millones de pesos, y el resto se dará a lo largo de 2017.

— ¿Cómo se realizó el desvío del erario?

— Existen redes o series de actos que nos llevaron a empresas fantasma, después, algunos inversionistas (respetuosos de la ley) compraban acciones de origen ilícito, (que a la sazón) eran los desvíos de Javier Duarte de Ochoa.

Las adjudicaciones (de contratos) llegaban a personas físicas o morales, como último destino: en simples palabras, se siguió el rastro del dinero, detalló el procurador general de la República.

Devuelve la PGR a Veracruz 250 mdp

- Empresario denuncia a Duarte por desviación de recursos
- Ex gobernador interpone queja contra la negativa de amparo

ASTRID SÁNCHEZ

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

A un día de concluir la gestión del gobernador con licencia de Veracruz y prófugo de la justicia, Javier Duarte, un empresario, cuyo nombre no fue dado a conocer, regresó a las autoridades federales 250 millones de pesos de un total de 421 millones, producto de operaciones irregulares en empresas fachada con las que se defraudó al erario de esa entidad.

La Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pudieron recuperar 421 millones de pesos, que fueron devueltos a la Tesorería local, gracias a un acuerdo reparatorio.

Dos de las empresas fachada que recibieron recursos públicos del estado de Veracruz se comprometieron a regresar esa cantidad a la Tesorería estatal. Ayer, en la PGR, el procurador Raúl Cervantes Andrade realizó la primera entrega de dinero a las arcas de aquella entidad.

Clementina Guerrero García, secretaria de Finanzas y de Planeación del estado de Veracruz, recibió un cheque por 250 millones de pesos.

Los 171 millones 600 pesos restantes se pagarán en 12 cuotas mensuales de 14 millones 300 mil pesos, con interés

legal, durante todo 2017.

La información proporcionada por el empresario y por Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador de Veracruz a partir de hoy, permitieron que la PGR y la SHCP detectaran el traslado de recursos provenientes del estado de Veracruz a empresas fachada a través de un esquema de simulación.

“De ahí partieron los recursos a un empresario, 233 millones de pesos, para que pudiera constituir una persona moral y, a su vez, inyectar recursos por 165 millones de pesos para la compra de 50% de sus acciones, con esto se hizo de un capital para su operación y para financiar la empresa”, explicó Alberto Elías Beltrán, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales.

El empresario se presentó voluntariamente ante las autoridades y estableció un acuerdo para reparar el daño causado al gobierno de Veracruz. Al tratarse de un delito patrimonial cometido sin violencia, el dinero fue recuperado sin recurrir a un juicio y con la firma del acuerdo.

El titular de la PGR explicó que este proceso se realizó bajo los lineamientos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio: “Derivado de las nuevas herramientas legales que provienen del sistema acusatorio, recientemente instaurado en nuestro país, como son la imputabilidad autónoma de las perso-

nas jurídicas y la posibilidad de generar acuerdos reparatorios como alternativa en la resolución de conflictos, el Ministerio Público Federal ha suscrito en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un acuerdo reparatorio con dos personas morales mexicanas, que en sus momento recibieron de los imputados recursos financieros para adquirir parte de su capital, por un lado, y como fuente de financiamiento por el otro”.

Cervantes Andrade dijo que la PGR buscará la reparación del daño a los veracruzanos. “El proceso penal tiene por finalidad no sólo que se logre el esclarecimiento de los hechos y que el culpable no quede impune, sino que se proteja al inocente y que los daños causados por el delito se reparen”.

El ex gobernador Duarte de Ochoa interpuso un recurso de queja contra la decisión de un juez federal de negarle la suspensión provisional contra la orden de aprehensión, al considerar que no tiene fuero. El recurso fue admitido por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México. ● Con información de Diana Lastiri



Cambio de relevos en Oaxaca, Aguascalientes y Veracruz, estado con la peor liquidez.

NECESITA MEDIDAS DE AUSTERIDAD RADICALES

Veracruz, con mayor deterioro financiero: HR

Las principales dificultades se relacionan con problemas de liquidez

Lbeth Albarrán
EL ECONOMISTA

VERACRUZ ES la entidad federativa que más problemas de liquidez enfrenta, por lo que, en lo que va de este año, su calificación crediticia se revisó a la baja, de "HR A-" con perspectiva Estable a "HR BB" con observación Negativa, indicó la agencia HR Ratings.

De acuerdo a un análisis de la calificadora que hace a cinco de los 12 estados donde se realizaron elecciones durante este año, la entidad veracruzana tiene el caso más grave de deterioro en su calidad crediticia. En el corto plazo, las principales dificultades para el estado se relacionan con problemas de liquidez.

"Esto principalmente por la falta de pago de nómina y provisión de servicios públicos. Adicionalmente, la información al cierre de septiembre del 2016 reporta un crecimiento insostenible en su pasivo circulante. Incluso, se están observando prácticas poco comunes e ilegales como la falta de transferencia de recursos por participaciones y aportaciones federales a sus municipios", expone.

En lo que va del 2016, la agencia ha hecho tres revisiones, las cuales se han mantenido con observación Negativa; en la primera ratificó la calificación de "HR A-". La segunda que hizo en julio pasado, indicó que la revisión a la baja se debió principalmente a la incertidumbre que existía al continuar sin publicar la información correspondiente a la cuenta pública del 2015.

"Esto continúa agravándose por

El principal riesgo será probablemente una crisis de liquidez asociada al adeudo con proveedores y contratistas, así como las necesidades de sectores como el de salud, situación que inclusive ya está siendo observada y que podría extenderse a otros sectores".

la falta de transparencia y claridad en la información presentada por la entidad. Por la falta de opciones con las que cuenta actualmente el estado para incrementar su nivel de endeudamiento, la administración entrante deberá aplicar medidas de austeridad radicales para que exista una menor presión por parte del gasto y permita mejorar de manera paulatina la flexibilidad financiera del estado".

La calificadora menciona que la nueva administración también deberá negociar con instituciones bancarias y tenedores, debido a que el deterioro de la calidad crediticia de la entidad en este año provocó que se encuentren en la posibilidad de activación de eventos preventivos e incluso vencimientos anticipados en algunas de sus obligaciones.

Además que, en la última revisión que se hizo el 8 de septiembre se observó un deterioro importante en las métricas de deuda de Veracruz, fundamentalmente en las obligaciones financieras sin costo, las cuales se incrementaron de 3,468.8 millones de pesos en septiembre del 2015 a 12,877.8 millones de pesos al cierre de ese año.

"Lo anterior se complementó con una notable falta de trans-

HR Ratings

parencia en el gasto reportado por la entidad. Veracruz enfrenta presiones a sus finanzas que podrían mantenerse en el corto y mediano plazo, agudizado por un periodo de administración de sólo dos años y enmarcado por la implementación de la nueva Ley de Disciplina Financiera".

PERSPECTIVA NEGATIVA

Otros de los estados que fueron revisados por HR Ratings fueron Chihuahua y Oaxaca que se ubicaron con una perspectiva Negativa sobre su situación financiera.

En el caso del primero, la agencia refiere que, existe el riesgo de una desviación en el desempeño financiero de la entidad, lo que podría

verse reflejado en mantener la deuda de corto plazo o un incremento de las obligaciones financieras sin costo.

"Esto dependerá en gran parte de las primeras acciones que la nueva administración realice; pues está implementando la contención del gasto corriente del sector central (...) entre los principales retos de la entidad es seguir creciendo de manera sostenida. Esto, sin las inyecciones de financiamiento que se realizaron en la administración pasada, ya que un porcentaje muy importante de las Participaciones Fe-

derales está comprometido con la estructura de Deuda actual”.

Sobre Oaxaca, refiere que, uno de los principales retos es presentar un desarrollo económico sólido y sostenible, ya que sigue presentando rezagos importantes de pobreza y cobertura de servicios básicos.

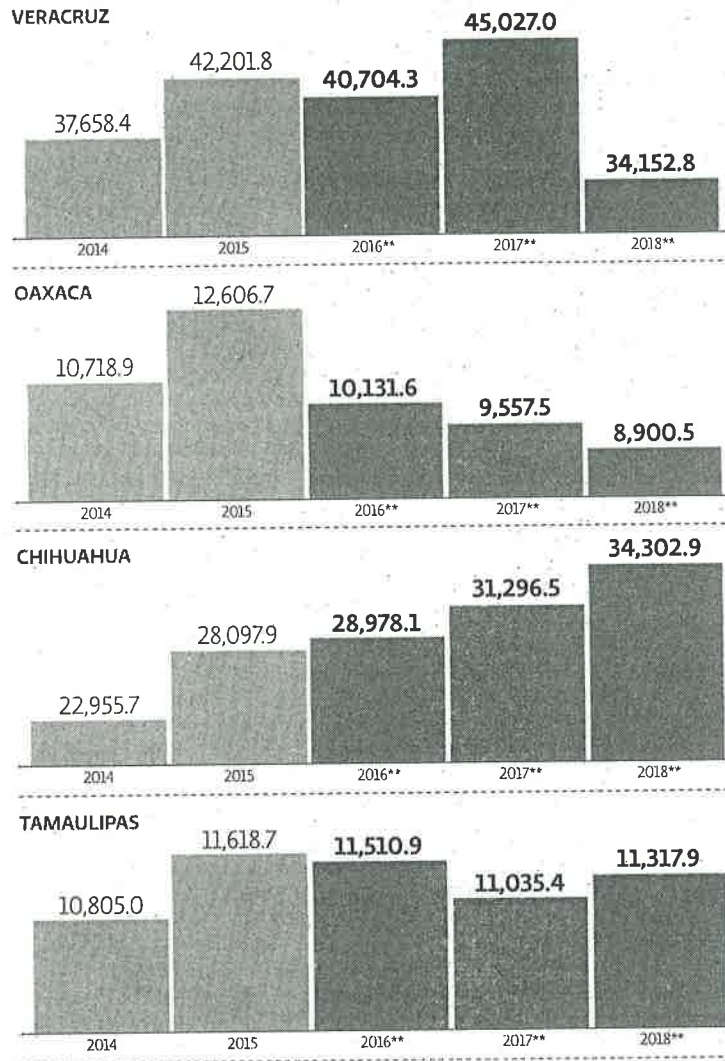
“El principal riesgo será probablemente una crisis de liquidez asociada al adeudo con proveedores y contratistas, así como las necesidades de sectores como el de salud, situación que inclusive ya está siendo observada y que podría extenderse a otros sectores”.

Tamaulipas y Quintana Roo fueron los estados que se mantuvieron con una perspectiva Estable durante el 2016, que menciona que sus principales retos son estabilizar el comportamiento de su balance primario a través de un mayor control del gasto y continuar con la reactivación de su economía.

elizabeth.albarran@eleconomista.mx

Deuda directa ajustada* (MILLONES DE PESOS)

* Excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.
** Proyección.



SITUACIÓN COMPLICADA PARA ESTADOS

De acuerdo con un análisis que hace la calificadora a cinco de los 12 estados donde se realizaron elecciones durante este año, la entidad veracruzana tiene el caso más grave de deterioro en su calidad crediticia. Otros de los estados que fueron revisados por HR Rating fueron Chihuahua y Oaxaca, que se ubicaron con una perspectiva Negativa sobre su situación financiera.



Movimientos de calificación en el 2016 para estados con cambio de administración

Veracruz	Revisión a la baja de "HR A-" con perspectiva Estable a "HR BB" con observación Negativa.
Chihuahua	Ratificación de "HR A-" y modificó la perspectiva de Estable a Negativa.
Tamaulipas	Revisión a la baja de "HR AA-" a "HR A+" y mantuvo la perspectiva Estable.
Oaxaca	Ratificación de "HR A-" y se mantuvo la perspectiva Negativa.
Q. Roo	Revisión al alza de "HR BB+" a "H RBBB-" y se mantuvo la perspectiva Estable.

Castigar al ex gobernador de Veracruz, exige el PRI

ALMA E. MUÑOZ Y
ROBERTO GARDUÑO

El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa, reconoció ayer el trabajo de la Procuraduría Ge-

neral de la República (PGR) para recuperar 421 millones de pesos desviados por Javier Duarte en Veracruz, mientras en la Cámara de Diputados, César Camacho, coordinador de la bancada *tricolor*, dijo que el Ministerio Público debe continuar la búsqueda del ex mandatario y capturarlo, porque el aseguramiento de bienes no sustituye llevarlo ante la justicia.

También Ochoa exigió a la dependencia cumplir la orden de aprehensión, "porque los corruptos deben terminar en la cárcel, y los bienes que se robaron deben regresar al pueblo de Veracruz".

Luego de participar en un encuentro con embajadores de América Latina y el Caribe, el dirigente del PRI dijo que la restitución de los recursos debe ser total, con pleno respeto al debido proceso y a los derechos fundamentales de las partes involucradas.

En San Lázaro, César Camacho dijo que no existe un sólo obstáculo para que el juez de la causa reciba del Ministerio Público al ex gobernante y empiece el procedimiento legal en su contra.

Recordó que la PGR ha explicado que la condición de Javier Duarte no le permite gozar de fuero.

En solo 15 municipios, 84.8% de los casos ocurridos entre 2014 y 2015

Van en el sexenio 28 mil muertos por el *narco*: PGR

- » Guerrero, Chihuahua y Sinaloa, a la cabeza de los 13 estados que superan la media
- » Aprueban en el Senado devolver a la Marina el control de las capitanías de puertos
- » RECUENTO MILENIO Cifra de homicidios de noviembre, la quinta más alta

REPORTE OBTENIDO POR MILENIO

En este sexenio van 28 mil muertos por el *narco*: PGR

Precisa que 15 municipios acapararon 84.8 por ciento de los casos ocurridos entre 2014 y 2015, además de que Guerrero, Chihuahua y Sinaloa van al frente de 13 estados que superan la media

Ignacio Alzaga/México

En el sexenio van más de 28 mil homicidios presuntamente vinculados a la delincuencia organizada, según un informe del área de inteligencia de la Procuraduría General de la República (PGR) obtenido por MILENIO.

El documento, elaborado por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información (Cenapi), arroja por primera vez una estadística de este tipo en la actual administración y tiene una fecha de corte a junio de 2016.

Solo en el bienio 2014-2015 se detectaron 15 municipios con las tasas de mayor incidencia, en los que 84.8 por ciento de los casos fueron clasificados por las autoridades como ejecuciones.

Se han detectado 13 estados del país que superan la media nacional de crímenes presuntamente con-

sumados por el crimen organizado, una lista que encabezan Guerrero, Chihuahua y Sinaloa.

Destaca que a pesar de que las autoridades de la Ciudad de México rechazan la presencia de estos grupos en su territorio, el gobierno federal registra 237 homicidios relacionados a este tipo de células delictivas.

La estadística indica que los 28 mil 515 homicidios registrados desde el 1 de diciembre de 2012 hasta junio de 2016 muestran una tendencia a la baja.

En diciembre de 2012 se registraron mil 101 asesinatos; en 2013 la cifra llegó a 10 mil 50; en 2014 se ubicaron en 6 mil 799; en 2015 el número fue de 6 mil 965 y hasta junio de 2016 hubo 3 mil 600.

Hay entidades como Jalisco, que de 724 homicidios consumados presuntamente por el crimen organizado durante 2013, pasó a 431 en 2015, mientras que de enero a junio de este año registró

175 casos.

El Estado de México pasó de 799 crímenes en 2013 a 413 el año anterior, mientras que Tamaulipas que llegó a tener 616 homicidios bajó a 424 en el mismo periodo. Aunque en ambas entidades hay más de 200 denuncias en este año por lo que la tendencia puede alcanzar las cifras de 2015.

Mientras que existen estados como Colima en los que repuntó este fenómeno al pasar de 66 homicidios relacionados con la delincuencia organizada en 2014 a 151 entre enero y mayo de 2016. En tanto que Nuevo León, de 135 casos en 2014 a 152 en los primeros cinco meses de este año.

Por arriba

Son 13 los estados que están por encima de la media nacional: Guerrero (4 mil 171), Chihuahua (2 mil 508), Sinaloa (2 mil 375), México (2 mil 75), Tamaulipas (mil 964), Veracruz (mil 848), Jalisco (mil

789), Michoacán (mil 698), Sonora (mil 94), Coahuila (mil 65), Baja California (mil 64), Guanajuato (993) y Nuevo León (964).

El reporte del Cenapi registró los 15 municipios con las tasas más altas de homicidios en el periodo del 1 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

Según la estadística, 84.4 por ciento de los homicidios fueron ejecuciones; 9.5 por ciento agresiones por enfrentamiento; 3.3 por ciento agresiones directas y 2.4 por ciento enfrentamientos aunque no se detalla de qué tipo.

Los municipios son Vallecito (Nuevo León); Mier (Tamaulipas); Hidalgo (Coahuila); Sáric (Sonora); Tanhuato (Michoacán); Plutarco Elías Calles (Sonora); Parás (Nuevo León); Otzoloapan (Estado de México); Canelas (Durango); San Sebastián del Oeste (Jalisco).

Guadalupe y Calvo (Chihuahua); Tumbiscatío (Michoacán); Praxedis G. Guerrero (Chihuahua); Santa María del Oro (Jalisco) y San Carlos (Tamaulipas).

En 2003, el Cendro cambió su denominación a Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia

(Cenapi), adscrito a la PGR.

Conforme al Manual de Organización Específico del Cenapi, autorizado el 17 de julio de 2008, la misión del Centro consiste en desarrollar la articulación de procesos, mediante una eficiente planeación, acopio, análisis e intercambio de información para la construcción integral de casos que afecten la pirámide y cadena de valor del crimen organizado.

Además de apoyar a los agentes del Ministerio Público de la Federación en la integración sustentada de averiguaciones previas y otros requerimientos judiciales para el combate a la delincuencia. **M**

Con Calderón hubo más de 63 mil; la mayoría, de 2010 a 2012

Las cifras de la Procuraduría General de la República reflejan que en el sexenio de Felipe Calderón se cometieron 63 mil 195 homicidios relacionados con el crimen organizado. La mayoría de los asesinatos se perpetraron entre 2010 y 2012, ya que entre los primeros tres años (2007, 2008 y 2009) solo hubo alrededor de 17 mil víctimas mortales.

La administración de Enrique Peña Nieto comenzó con una tendencia a la baja, pues en 2012, último año del gobierno de Calderón, la cifra anual de asesinatos se ubicó en los 13 mil 758 casos y para 2013 disminuyó hasta los 10 mil 49 casos. En los dos

años posteriores el promedio anual de ejecuciones se mantuvo entre los 6 mil 500 y 7 mil casos.

Para los primeros seis meses de 2016 la cifra se ubicó en los 4 mil 632 casos y de seguir la tendencia rebasará las 8 mil muertes violentas.

Por otra parte, si se comparan los últimos 43 meses del gobierno de Calderón con el actual periodo de Peña se tiene que entre mayo de 2009 y noviembre de 2012 se cometieron 53 mil 553 asesinatos relacionados con el crimen organizado, casi el doble de lo que se registra en el presente gobierno.

Rafael López/**México**

■ “Situación de desastre”, dice; hoy asume la gubernatura

Recibo Oaxaca en colapso económico y social: Murat

- “Cambiar la realidad requerirá de amplia voluntad política de sectores”
- Convoca a la sección 22 de la CNTE a mesa de diálogo; ésta lo acepta
- Maestros habían bloqueado carreteras y se plantaron frente al Congreso

JORGE PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL ■ 33

■ Despiden a representantes de empleados que exigen aclarar destino de fondos para retiro

La CNTE acepta diálogo con el equipo de transición de Alejandro Murat Hinojosa

■ Bloquea carreteras y el Congreso ■ Oaxaca, en colapso económico y desastre social, señala el priísta ■ Cancela festejo de toma de posesión

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

Corresponsal

OAXACA, OAX.

Alejandro Murat Hinojosa, quien hoy asume la gubernatura de Oaxaca, llamó a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a que “de inmediato” se instale una mesa de trabajo para encauzar sus demandas y buscar soluciones al conflicto educativo en la entidad.

Los dirigentes no sólo aceptaron la propuesta, sino de inmediato se reunieron con el equipo de transición del político priísta.

En una conferencia de prensa efectuada por la mañana, Murat Hinojosa declaró que su compromiso es trabajar desde el primer minuto de su administración a fin de sacar a Oaxaca del atraso en que se encuentra sumido y para ello buscará, mediante el diálogo, dar solución a los conflictos, entre ellos el del magisterio.

Por la noche la CNTE emitió un comunicado en el que infor-

mó que su comisión política e integrantes del equipo de transición de Murat Hinojosa se reunieron en las oficinas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo).

Los dirigentes de la CNTE, agrega el texto, fueron recibidos por el director del Ieepo, Germán Cervantes, y el equipo de Murat Hinojosa. Entregaron, entre otros documentos, el pliego petitorio que presentaron el pasado 15 de mayo y la agenda de las mesas de trabajo, en la que especifican sus demandas políticas, judiciales, administrativas, laborales y sociales, además de incluir la lista de 40 profesores considerados presos políticos, cuya liberación inmediata demandan.

Un integrante de la comisión política señaló que estas agendas y pliegos están pendientes desde julio de 2015, cuando el ahora ex gobernador Gabino Cué MontE-agudo “traicionó al pueblo de Oaxaca y entregó la rectoría de la educación estatal a la Federación, y desde entonces se dedicó

a ignorarnos.

“Se puede decir que la actitud de Murat Hinojosa es un buen comienzo, por querer instalar la mesa de trabajo, aunque por el momento no hay fecha ni lugar”, dijo, y demandó que el llamado a dialogar no quede en eso y se resuelvan los problemas.

Por la mañana, profesores de la sección 22 cerraron las principales carreteras de la entidad y se manifestaron en las instalaciones del Congreso local. Otro grupo bloqueó los caminos que llevan a ese recinto para expresar su repu-

do a Murat Hinojosa, a quien consideran integrante del grupo que impulsa la reforma educativa.

En su conferencia de prensa, el político priísta declaró que su gobierno “recibe un estado colapsado económicamente y socialmente en condición de desastre”. Dijo que “para cambiar la realidad de Oaxaca se requiere de la más amplia voluntad política de todos los actores”, empujando por el gobierno.

Enumeró los problemas generados por los malos manejos financieros de la anterior administración y por su incapacidad para dar solución a las dificultades

que enfrentó.

“La grave situación del sector salud, de la seguridad pública, los transportistas, los conflictos universitarios, los de límites territoriales y la extendida ineficacia en la ejecución de las acciones de gobierno tiene al estado en situación de desastre”, declaró.

Acompañado únicamente por

Alfonso Martínez, quien fue su vocero de campaña, Murat Hinojosa afirmó conocer los problemas y necesidades de la entidad e insistió en que “es momento de buscar un mejor futuro para todos”.

Sin embargo, “para cambiar la realidad de Oaxaca se requiere de la más amplia voluntad política de todos los actores: el gobierno, las organizaciones sociales, sindicales, campesinas, universitarias, intelectuales, artísticas, de transportistas, de los pueblos originarios y del sector empresarial, a quienes desde el primer minuto de mi gobierno convoque para que juntos podamos hacer realidad el desarrollo de Oaxaca”.

Señaló que “por respeto a los oaxaqueños” y por la grave crisis económica originada en el gobierno de Cué Monteagudo no habrá festejo, como se acostumbraba en sexenios anteriores, ya que es necesario comenzar a trabajar por el estado, concluyó.

CON INFORMACIÓN DE DIANA MANZO,
CORRESPONSAL

■ Escamotean pago de actividades culturales

■ JORGE A. PÉREZ ALFONSO

Corresponsal

OAXACA, OAX.

A cinco delegados del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (Stepidceo), quienes

en días recientes encabezaron una manifestación para exigir al gobernador Gabino Cué Monteagudo explicar el destino de 177 millones de pesos del fondo de pensiones y jubilados, se les notificó que sus contratos fueron rescindidos.

En conferencia de prensa, Gildardo Ávila Jiménez, delegado de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y vocero de los afectados, informó que la mañana de ayer personal de la Secretaría de Administración acudió a los hogares de los cinco delegados a entregarles las notificaciones, “sin que exista causa real de por medio”.

Acusó al gobernador Gabino Cué, cuya administración concluye este jueves, y al titular de la Secretaría de Administración, Alberto Vargas Varela, de “orquestar esta represión”.

Retención de salarios

Los sindicalizados atribuyeron esta medida a la protesta que realizaron el pasado 25 de noviembre fuera de la Ciudad Adminis-

trativa, ya que en la notificación —la cual no recibieron, pues no se encontraban en sus casas— se indica que la rescisión fue por “incumplimiento laboral”, lo cual, aseveraron, es falso.

Denunciaron además que cuando fueron al banco para cobrar su quincena, descubrieron que el pago les fue retenido, lo que “es a todas luces irregular”. Sostuvieron que se trata de una venganza de los funcionarios de Gabino Cué por haber puesto al descubierto la malversación de 177 millones de pesos del fondo de pensiones y jubilaciones de los burócratas.

Culparon al dirigente del Stepidceo, Felipe Cruz Pinacho, de ser “cómplice” en esta “represión administrativa”. Anunciaron que este primero de diciembre, cuan-

do se inicia la nueva gubernatura, a cargo del priísta Alejandro Murat Hinojosa, solicitarán la intervención de las autoridades a fin de ser reinstalados.

En tanto, las entidades que participan en el proyecto cultural Noviembre Oaxaca (Novo) dieron a conocer que el gobierno de Gabino Cué les adeuda 2 millones de pesos correspondientes al pago de honorarios de músicos, artistas invitados, alumnos, ensambles, directores, maestros y diversos proveedores, quienes “sumaron sus voluntades y esfuerzos para la realización de la edición 2016 del programa de educación musical Instrumenta Oaxaca”.

Representantes del Fondo Ventura, la Feria Internacional del Libro de Oaxaca, Instrumenta Oaxaca y Oaxaca Cine señalaron que los recursos comprometidos mediante un convenio legal firmado con la administración estatal, por conducto de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, no se han pagado en las fechas acordadas, lo que representa “un duro golpe” a la continuidad del proyecto.

CHIHUAHUA DEFENSA DE DERECHOS

Proponen ley para tipificar feminicidios

POR CARLOS CORIACorresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— El gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, anunció que se cumplirá la sentencia internacional por los crímenes de ocho mujeres del campo algodnero en Ciudad Juárez, y se presentará iniciativa de ley para tipificar la figura del feminicidio.

Junto con organizaciones

de defensa de los derechos humanos de las mujeres, Javier Corral colocó ofrendas florales, tanto en la placa que se ubica frente a la puerta principal de Palacio de Gobierno, en memoria de Marisela Escobedo (quien fue asesinada cuando clamaba justicia para su hija) y en la Cruz de Clavos, que recuerda el asesinato de mujeres en todo el estado.

El mandatario estatal, dijo en su discurso, frente a representantes de distintos

PLANES

La estrategia de la administración para atender la violencia contra las mujeres debe cruzar transversalmente las políticas públicas.

poderes y de organizaciones de la sociedad civil, que la estrategia de su administración para atender la violencia contra las mujeres, parte de la

convicción y la voluntad política para que la equidad de género, cruce transversalmente todas las políticas públicas y entre todos, se consigan los recursos necesarios para las distintas obras y programas.

Se comprometió a destinar los ahorros que consiga su gobierno, en medio de la crisis financiera heredada por la pasada administración, a construir por lo menos dos Centros de Justicia para las Mujeres.

SEP GIRA

“Ley prohíbe plazas automáticas”

Aurelio Nuño visitó Michoacán, donde los normalistas se niegan al examen

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO

Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

MORELIA.— El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, reiteró que no habrá plazas automáticas en el magisterio para normalistas, porque lo prohíbe la ley.

En ese sentido, enfatizó que para tener un sitio en labores de enseñanza el único camino es la evaluación.

“Bajo ningún motivo plazas automáticas, eso está prohibido por la ley, no va a suceder, no va a pasar, hemos sido muy claros.

Los normalistas, como cualquier otro estudiante universitario que quiera ser parte del Servicio Profesional

Docente, tiene que presentarse a una evaluación y en ese sentido, en el caso de Michoacán y todo el país, está la convocatoria y, bueno, se hará la evaluación con quienes se inscriban, y quienes no, pues estarán perdiendo esa oportunidad”, dijo el funcionario federal.

Nuño visitó ayer Michoacán, donde los normalistas han realizado bloqueos y manifestaciones para exigir que les otorguen las plazas de manera automática.

Luego de la tercera reunión del Grupo de Coordinación Regional Zona Occidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), en el aspecto educativo, Aurelio Nuño aseguró que el tema de la Reforma Educativa ya está superado, por lo que la prioridad es la

correcta aplicación de los programas que de ella se desprenden, los cuales revisaron en la reunión.

Otro tema prioritario, indicó a su vez Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, es tener un plan estructural ante el posible retorno de menores

migrantes, luego del triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

El secretario de Educación Pública reconoció a Aureoles por hacer de la

educación una prioridad para Michoacán.

“Quiero hacerle un reconocimiento, ya que en un contexto complejo, difícil y complicado, el gobernador Silvano Aureoles ha decidido que la educación es la prioridad para Michoacán y con una gran valentía hemos

trabajado juntos para caminar y romper viejos vicios y poner la agenda de las niñas y los niños primero”, subrayó Nuño.

Mientras que el gobernador de Michoacán señaló que “la educación es responsabilidad fundamental de tres grandes sectores: la sociedad, las maestras, los maestros y el gobierno; pero sin duda la necesidad de la rectoría del Estado es una condición indispensable para que los objetivos y las metas trazadas se alcancen bien”.

Aurelio Nuño aprovechó para llamar al sector educativo y a los gobiernos estatales de la región occidente a dejar atrás las escuelas burocráticas para transformarlas en unas abiertas y dinámicas, que enseñen a los niños a aprender, y con ello también dejar atrás un sistema clientelar y corporativo por uno centrado en el mérito.

TEMAS

Escuela al Centro y el nuevo Modelo Educativo fueron algunos de los asuntos analizados en la reunión.

Minimiza acusaciones

Rechaza abogado entrega de Duarte

Afirma el litigante que la PGR convirtió a su cliente en villano con pruebas laxas

ABEL BARAJAS

Javier Duarte no se va a entregar a las autoridades como lo hizo Guillermo Padrés porque no existen las condiciones ni la autonomía de las autoridades para garantizarle un juicio justo, dijo Alejandro Jaimes, abogado del hasta ayer Gobernador de Veracruz.

Adicionalmente, aseguró que la PGR carece de pruebas contra su cliente y que las que se conocen son laxas.

En entrevista, agregó que ha habido "chapuzas" por parte de la Procuraduría porque, por un lado, ofrece una recompensa de 15 millones de pesos por información que lleve a la captura de Duarte y, por otro, niega ante juzgados de amparo que exista una orden de aprehensión en su contra.

"No, desde luego que no (se va a entregar). No estamos viendo que la situación

sea imparcial, que haya, efectivamente, la autonomía y la independencia suficiente como para llegar a eso. Hablamos en general. Ya no sabemos de dónde viene la directriz, qué tan alta está la vara", dijo el litigante.

Jaimes abundó en la idea de que la impartición de justicia en el País es selectiva.

El abogado explicó que las autoridades federales, más que considerarlo un probable responsable, han convertido a su cliente en un "villano".

Sin embargo, agregó que, cuando le reclaman a la Procuraduría General de la República mediante amparos presentar información de las acusaciones o los cateos, la dependencia federal niega los actos.

"Eso es lo sorprendente: nos están negando el acto reclamado. Dicen que no existe orden de captura ni de investigación cuando pública y notoriamente por todos los medios se ha demostrado que el propio señor Procurador está ofreciendo una recompensa por la detención, localización, captura o aprehensión".

Jaimes afirmó que las acusaciones contra su cliente están "confeccionadas" por la PGR como si fueran "trajes a la medida".

Explicó que, si bien responsabilizan al ex Gobernador veracruzano de haber adquirido múltiples propie-

dades con dinero de origen ilegal, considera que esas imputaciones son "laxas" y sin pruebas, salvo un dicho aislado como el de un testigo colaborador.

Regresa dinero Procuraduría a Veracruz

ABEL BARAJAS

El titular de la PGR, Raúl Cervantes, entregó ayer un cheque de caja por 250 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas de Veracruz, Clementina Guerrero.

La recuperación de esos millones desviados en la gestión de Javier Duarte se logró en tiempo récord gracias al nuevo sistema penal acusatorio, explicó el subprocurador Alberto Elías Beltrán.

PRI RECONOCIMIENTO A PROCURADURÍA

En breve, fallo sobre exgobernadores

**POR ROBERTO JOSÉ
PACHECO**

nacional@gtmm.com.mx

Luego de señalar que el combate a la corrupción y la impunidad va en serio y que el gobierno de la República está empeñado por erradicar esos lacerantes problemas, el dirigente del PRI, Enrique Ochoa Reza, celebró e hizo un amplio reconocimiento al trabajo de la Procuraduría General de

la República por recuperar 421 millones de pesos del erario en favor de Veracruz.

Refrendó el respaldo de su partido a las acciones de la PGR por esclarecer delitos cometidos por el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, ya que dijo que estamos en el tiempo en que "México tiene que cambiar, tenemos que combatir la corrupción y la impunidad de manera muy decidida, como lo está

haciendo el gobierno del presidente Enrique Peña y el PRI".

Por otro lado, el dirigente asumió el compromiso de que antes de que finalice el año, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria desahogará los casos pendientes relacionados con los exgobernadores Roberto Borge Ángulo, de Quintana Roo, y Cesar Duarte Jáquez, de Chihuahua.

"Antes de terminado el año se cumplirá con el

compromiso que tiene el PRI con la sociedad, de que se resuelvan los casos que están pendientes en la Comisión Nacional de Justicia Partidaria", dijo.

Cuestionado sobre el mensaje a la ciudadanía la permanencia del exgobernador Humberto Moreira en el Consejo Político Nacional del PRI, precisó que esa posición le corresponde por haber sido presidente de ese instituto.

ZACATECAS FONATUR

AMLO critica nombramiento

POR ISABEL GONZÁLEZ

lga@gtmm.com.mx

Andrés Manuel López Obrador criticó la designación de Miguel Alonso Reyes, exgobernador de Zacatecas, como titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

En un video hecho público en las redes sociales, el presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) criticó que el exmandatario haya endeudado de tal manera a su estado, pues al inicio de su administración la deuda era de 600 millones de pesos y al concluir, la suma quedó

en 12 mil millones de pesos.

Por ello, calificó como incorrecto que el gobierno federal haya recurrido a un político como Alonso Reyes, cuando hay indicios de que durante su gubernatura enriqueció ilícitamente.

“Es mucho el cinismo, mucha la corrupción; afortunadamente la gente ya sabe que esto se va a terminar, ya falta poco, 19 meses, ánimo”, aseveró en un mensaje subido a su cuenta de Facebook.

En otro tema, López Obrador expresó que tiene pensado visitar en las próximas dos semanas cinco entidades más, para luego tomar

un receso durante la temporada navideña, para reanudar sus actividades públicas en enero de 2017.

Para hoy y el fin de semana tiene programados recorridos por Michoacán y el Estado de México; para la segunda semana de diciembre recorrerá Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Presunto desfalco de 7 mil mdp de González Canto en Q. Roo

► Auditoría revela que la administración del ex gobernador contrató en 2010 deuda cuyo destino no está sustentado con obras

[RAFAEL MARTÍNEZ EN CANCÚN]

Dentro de las auditorías que practica el gobierno de Carlos Joaquín González surgió el endeudamiento por siete mil millones de pesos que fue contratado en 2010 por la administración del ex gobernador Félix González Canto y del que se desconoce su destino, al no sustentarse con obras.

Joaquín González indicó que estos siete mil millones de pesos contratados en deuda están buscando en qué fueron utilizados, o bien, qué obras respaldan la aplicación de dicho monto adquirido en 2010.

Como candidato a la gubernatura, anunció que auditaría las dos últimas administraciones en Quintana Roo —Félix González y Roberto Borge—.

Consideró que el interés de re-financiar la deuda por más de 22 mil millones de pesos es necesari-

o para ampliar los plazos de pago y disminuir las tasas de interés que rondan de entre 5 y 8% a fin de lograr ahorros en el pago de la deuda.

Precisó que para evitar pagar una alta tasa de interés —que es de la más elevada entre los estados que tienen deuda— se debió analizar ese tema hace seis años cuando comenzó a crecer el endeudamiento por parte de la administración de González Canto.

Cabe mencionar que durante el mandato de Joaquín Hendricks Díaz (1999-2005) la deuda pública de Quintana Roo se ubicó en los mil 257 millones de pesos; con Félix

González Canto (2005-2011) subió a 10 mil 728 millones de pesos y con Roberto Borge Ángel (2011-2016) rebasó los 22 mil millones de pesos.

“Eso se debió haber pensado hace seis años, cuando empezaron los endeudamientos con tasas muy altas, que hoy están golpeando en mucho la parte económica de Quintana Roo. (Sin el refinanciamiento) sería quedarse viendo cómo funciona el estado sin la posibilidad de la generación de nuevos proyectos y programas, y Quintana Roo hoy no tiene la posibilidad de quedarse de esa manera”, aseguró.

Critica AMLO llegada de Alonso Reyes a Fonatur; “saqueó Zacatecas”

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, cuestionó que el presidente Enrique Peña Nieto nombrara a Miguel Alonso Reyes director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), después de que “se dedicó a saquear Zacatecas” cuando fue gobernador del estado.

En un video en Facebook, criticó que se designara a quien “se compró ranchos, tiene caballos pura sangre, que de la nada se hizo ensamente rico, que dejó endeudado a atecas con 12 mil millones de pesos”.

¡Es el colmo del cinismo! Fonatur es “uno de estos fideicomisos para robar”, advierte.

López Obrador mencionó que “es puro cuento” cuando hablan de combatir la corrupción. “Los gobernantes forman parte de la banda de malhechores que más roban en el país; es una asociación delictiva, se protegen unos a otros”.

Dijo que las cúpulas del PRI y del PAN son lo mismo, como también lo son “Carlos Salinas que Diego Fernández de Cevallos; Peña Nieto que Felipe Calderón o Vicente Fox; Miguel Ángel Yunes Linares, que entrará hoy a Veracruz a gobernar, que Javier Duarte, quien anda prófugo”.

Afirmó que “siempre simulan y buscan engañar. Ofrecieron dos chivos expiatorios, precisamente Duarte de Veracruz, y Guillermo Padrés, de Sonora”, y piensan que con ello “todo va a quedar tranquilo, que se va a conformar el pueblo, que ya no hace falta juzgar a César Duarte, de Chihuahua, ni a Roberto Borge, de Quintana Roo”.

DE LA REDACCIÓN

En seis años, las ciclovías dejan beneficios por 109 mdd a CDMX

MARIANA LEÓN

mleon@elfinanciero.com.mx

Los beneficios de la implementación de ciclovías y el sistema de bicicletas públicas Ecobici en la Ciudad de México han traído un beneficio de 109 millones de dólares, equivalente a 2 mil 180 millones de pesos, de acuerdo con un estudio realizado por la organización C40.

El documento denominado "Beneficios de la acción climática" fue presentado ayer en el marco de la conferencia Mayors Summit 2016, que tiene lugar en la Ciudad de México, en presencia de funcionarios locales y federales, quienes explicaron que impulsar el transporte no motorizado es una de las estrategias para mejorar la salud de la población y evitar la epidemia de obesidad y diabetes.

De acuerdo con la información presentada, los beneficios a la salud monetizados por cada viaje en la capital del país, en lugar de utilizar un auto o taxi, se estiman en

26 millones de dólares, "basados en un total de 23 mil 954 kilómetros reemplazados".

"La principal fuente de beneficios financieros de Ecobici se acumula en relación con la mejora de la aptitud física, donde se estima que el valor de los beneficios supera los 44.6 millones de dólares", señala.

Agrega que "los potenciales beneficios netos actuales de los carriles de bicicleta de la Ciudad de México ascienden a más de 65 millones de dólares, casi seis veces más que los costos".

Funcionarios federales y locales hablaron durante la presentación del potencial que tienen la peatonalización de calles y los carriles para bicicleta en ayudar a disminuir la incidencia de diabetes entre la población.

Mauricio Hernández, director general del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), dijo que "el primer paso para reducir gases de efecto invernadero es hacer ciudades más caminables, más pedaleables, en ese sentido es un gran

acierto. Hay que ver cómo lo ampliamos. Todavía la percepción que uno tiene como ciudadano es que es muy inseguro utilizar el transporte en bicicleta. Uno las percibe lejos todavía, aún gastamos dos o tres horas en transportarnos".

Laura Ballesteros, subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad (Semovi), dijo que "la Ciudad de México vivió en meses pasados episodios de contingencia complicados ocasionados por 5.5 millones de automóviles que circulan todos los días. Pero tenemos que cambiar la mentalidad de tener un auto, hay que poner el dinero donde están los discursos".

FOCOS

Baja crimen. En la calle Madero ha traído beneficios económicos. "La actividad comercial ha aumentado 30%; los índices de criminalidad disminuyeron 96%".

La epidemia. El Instituto Nacional de Salud Pública dijo que ante 'la epidemia' de obesidad y diabetes se debe promover el uso de la bicicleta.

Más trabajos. El programa de Ecobici generó 366 puestos de trabajo entre el año 2010 y el 2015.

Es el nivel más alto desde junio de 2012

En el primer mes de Corral se dispara el homicidio doloso en 25%

➔ En el último mes de César Duarte hubo 126 crímenes; con Corral, 158 casos

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

El número de homicidios dolosos durante el primer mes de gobierno de Javier Corral, en Chihuahua (octubre), se disparó en 25.39 por ciento, en comparación con el último mes del mandato del priista César Duarte, al contabilizarse 158 casos contra 126; es decir, 32 asesinatos más.

La incidencia delictiva en general, por lo que toca a ilícitos del fuero común (homicidios, secuestros, extorsiones, robos con y sin violencia, lesiones), pasó de cuatro mil 513 registrados en septiembre a cuatro mil 855 ilícitos en octubre, un aumento de 7.5 por ciento.

Respecto de enero de este año, Chihuahua registró 105 asesinatos más, al pasar de cuatro mil 750 a cuatro mil 855.

De acuerdo con el último informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

FOCOS

Los asesinatos. En 2015 se registraron 20 mil 525 homicidios en México, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El promedio. 17 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, tasa que es igual a la registrada en 2014, informó el INEGI en 2015.

La fuente. Los datos están basados en registros de defunciones y no en carpetas de investigación, como los del SESNSP.

Pública (SESNSP), con esos 158 casos, el número de homicidios dolosos en el estado alcanzó su nivel más alto desde junio de 2012, cuando se alcanzaron 190 homicidios, y ubicó a la entidad en el cuarto lugar a nivel nacional, con una tasa de 27.15 homicidios por cada cien mil habitantes, casi el

doble de la tasa nacional, que es de 13.95 casos.

Con esas cifras, Chihuahua se ubicó solamente por debajo de Sinaloa, Guerrero y Colima en la tasa de ilícito por cada cien mil habitantes.

En octubre pasado, Chihuahua registró también 81 homicidios más con respecto a enero de este año, cuando se registraron sólo 77 casos, un aumento de 105 por ciento, y representa también un alza del 125 por ciento en comparación con octubre del año pasado, cuando se contabilizaron 70 asesinatos.

En el índice de secuestros, el estado pasó de cero casos en septiembre a tres en octubre, pero registró el índice más alto desde julio de 2013, cuando también se contabilizaron tres plagios en toda la entidad.

Es también la cifra más alta de secuestros durante todo 2016, pues desde enero a septiembre los secuestros se contabilizaron entre cero y dos por mes.

Las extorsiones bajaron de tres a dos casos respecto de septiembre de este año, pero aumentaron respecto de octubre de 2015, cuando se tenían cero denuncias de extorsiones.

Por lo que toca al robo con violencia, las cifras reportadas de acuerdo con el número de denuncias ante la Procuraduría del estado, indican un incremento de 42 a 66 casos en el último mes del gobierno de Duarte contra el primer mes de Javier Corral, lo que representa un aumento del 57.14 por ciento. Con respecto a octubre del año pasado, el aumento fue de 8.9 por ciento al pasar de 336 a 366 casos.

En el robo de vehículo sin violencia, la incidencia pasó de 327 a 366 ilícitos, un aumento del 11.9 por ciento, mientras que el delito de lesiones pasó de 360 a 382, un aumento del seis por ciento.

01-DIC-2016

Fecha

Página

10

Sección *Actualidad*

VII LEGISLATURA

Se movilizan maestros contra toma de protesta

ARCELIA MAYA

OAXACA.- Maestros de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se declararon en paro e iniciaron movilizaciones para boicotear hoy la toma de protesta de Alejandro Murat como Gobernador de Oaxaca.

tos carreteros de las zonas del

Istmo de Tehuantepec, Costa y Mixteca, según reportó la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

En el interior del estado integrantes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), afines al PRI, también se movilizaron en diferentes puntos, pero para impedir el paso a disidentes.

A pesar de los operativos, los maestros se manifestaron

en la Ciudad Judicial y Administrativa y la Casa de Gobierno, además de encabezar protestas en al menos 10 puntos. Efectuaron bloqueos en las ocho regiones, los más relevantes en la carretera Juchitán-Santo Domingo Tehuantepec, y en la carretera 190, a la altura de Nochixtlán.

Además, en Putla de Guerrero y en la Cuenca del Palaloapan.

En la Cañada bloquearon la carretera 135, a la altura de Teotitlán de Flores Magón, en los límites con Puebla.

En tanto, un grupo de profesores instaló en el zó-

calo de la capital oaxaqueña un plantón que denominaron "indefinido", hasta que los Gobiernos federal y estatal instalen una mesa de negociación para que se atiendan sus demandas.

REFORMA informó que, ante el amago del magisterio de boicotear la toma de posesión de Murat, transportistas adheridos a la CTM cercaron desde el martes la sede legislativa y algunas vías.

Advierten encarecimiento de gasolina

Recorta la OPEP; Hacienda 'respira'

Proyecta Hacienda que pacto petrolero ayudará a finanzas de Pemex y México

REFORMA / STAFF

Los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) alcanzaron su primer acuerdo para reducir la producción de crudo desde 2008.

El acuerdo establece las reducciones por país miembro, pero se espera que el recorte sume 1.2 millones de barriles diarios, adicional a otros 600 mil provenientes de naciones no miembros de la OPEP, como Rusia, calculó un análisis de Bank Of America Merrill Lynch.

Destacan un recorte de 139 mil barriles diarios para la producción de Emiratos Árabes Unidos y de 131 mil barriles para Kuwait. Rusia, que no es miembro de la OPEP, cortará su producción en 300 mil barriles diarios.

En tanto que Arabia Saudita reduciría sus niveles de producción a 10.06 millones.

La Secretaría de Energía (Sener) informó que el País mantendrá su meta de producción para el próximo año, estimada en 1 millón 944 mil barriles al día, cifra menor a la producción estimada para el 2016, de aproximadamen-

te 2 millones 159 mil barriles diarios.

"Esta reducción contribuirá a la estabilidad del mercado internacional de crudo", apuntó la Sener.

El Secretario de Hacienda, José Antonio Meade, dijo que el acuerdo de la OPEP será positivo para las finanzas de Pemex y las del País.

"No conozco los detalles (del acuerdo de OPEP), pero de ser el caso es una buena noticia para las finanzas de Pemex y las del País", dijo Meade en un evento en la Bolsa Mexicana de Valores.

Sin embargo, un análisis de Finamex, anticipó un efecto negativo para el consumidor en México, debido a que podrían incrementarse los precios de la gasolina a principios de 2017 a 15.3 y 16.5 pesos, respectivamente para la Magna y la Premium.

Eduardo López, director ejecutivo de EY México, señaló que si el acuerdo se cumple tendría un efecto dual: por un lado los precios del crudo suben, con lo cual las exportaciones mexicanas generarían más ingresos, sin embargo, también aumentaría el costo de las importaciones.

Luis Miguel Labardini, analista del sector energético de Marcos y Asociados, señaló que México experimenta desde ya un efecto favorable, al menos con el in-

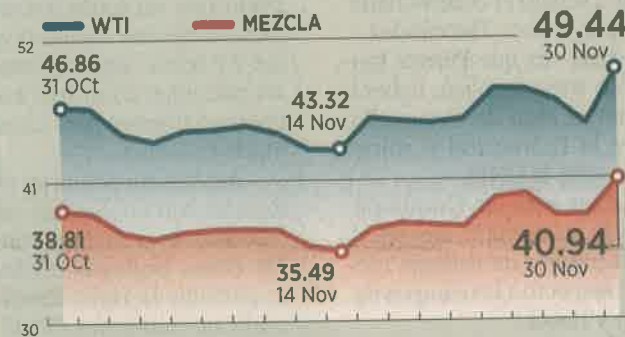
cremento del precio del crudo de aproximadamente 10 por ciento.

CON INFORMACIÓN DE REUTERS, NORMA ZÚÑIGA Y BELÉN RODRÍGUEZ.

Buena señal

Las dudas del acuerdo de la OPEP provocaron en el precio del crudo caídas, que desaparecieron con el anuncio de ayer.

PRECIOS DEL PETRÓLEO (Dólares por barril)



Fuente: Bloomberg/ Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Reporta Pemex balanza deficitaria

NORMA ZÚÑIGA

Este año, la balanza comercial de Petróleos Mexicanos (Pemex) ha registrado el mayor déficit de los últimos cinco años.

La diferencia entre las importaciones y exportaciones de enero a octubre de este año es de mil 169 millones de dólares, una cifra que no se había visto desde 2011, el último año del que se tienen

datos, según los más recientes indicadores Petroleros de Pemex.

Pese a que las importaciones han caído, de enero a octubre de este año, hasta sumar 15 mil 312 millones de dólares, también lo han hecho las exportaciones, por lo que esta brecha se ha ido ampliando.

En dicho periodo, las exportaciones de Pemex suman 14 mil 143 millones de dólares.

México, un destino importante para las inversiones: Meade

● Al colocar la primera Fibra E, indica que hay potencial del sector e interés por financiarlo

LEONOR FLORES*

—cartera@eluniversal.com.mx

A pesar de que la empresa estadounidense Carrier anunció que ya no establecerá una planta en el estado de Nuevo León, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade, aseguró que México sigue siendo un destino importante para las inversiones.

“No conocemos los detalles de lo que ahí se acordó; pensamos que México sigue siendo destino importante para atraer inversiones por sus muchos elementos estructurales que lo hacen atractivo”, aseguró en entrevista durante la colocación de la primera Fibra E en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El secretario incluso subrayó el hecho de que ayer se haya anunciado en la BMV el interés de los inversionistas por más de 20 mil millones de pesos, lo que acredita el potencial en infraestructura y bienes raíces con un mercado capaz de financiarlo.

Hizo ver que la colocación de la Fibra E emitida por Infraestructura Viable y del primer Certificado de Proyectos de Inversión (CerPis) a car-

go de la empresa de bienes raíces Mira Manager (Mira), se da unos días después de que se conoció el resultado electoral en Estados Unidos, porque los “estructuradores” y los que generan estos proyectos estiman que existe un potencial importante.

“Refrenda la confianza en México y por otro lado, la pertinencia del instrumento y el acceso a flujo de recursos para pequeños inversionistas, [este] es un evento que nos permite celebrar las tres cosas: que hay confianza de hacer nuevas inversiones de largo plazo en México y sectores susceptibles de detonar estos proyectos de inversión así como instrumentos en el mercado que sean capaces de asegurar que los flujos de estas inversiones y su utilidad, lleguen a los trabajadores y pequeños inversionistas”, reiteró el secretario.

En presencia del presidente del Grupo de la BMV, Jaime Ruíz Sacristán, dijo que eso significa que hay un mercado profundo y de instrumentos que fueron bien recibidos por el mercado, lo que habla de una movilización importante de capital y de la confianza que se tiene hoy en México hacia el futuro.

Meade consideró que si bien hoy se presentó el primer proyecto bajo estas empresas, tienen un gran potencial, basado en su marco jurídico por lo que se espera que sean más.

El director general de Mira Manager, Javier Barrios, reconoció que hay

una nueva dinámica geopolítica cuyas tendencias proteccionistas están impactando a la economía local.

Ante ello, consideró que los mexicanos “tenemos que trabajar arduamente para fortalecer la economía interna, depender menos del exterior y dar oportunidades a los jóvenes que están ingresando a una velocidad alta a la fuerza de trabajo”. Para el directo, el compromiso es con la competitividad, tener instituciones fuertes y un Estado de derecho sólido.

Al evento también asistieron los representantes de las instituciones financieras colocadoras, así como el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé. ●

“México sigue siendo destino importante para atraer inversiones por sus muchos elementos estructurales que lo hacen atractivo”

JOSÉ ANTONIO MEADE

Secretario de Hacienda

“[Ante las tendencias proteccionistas] tenemos que trabajar arduamente para fortalecer la economía interna, depender menos del exterior”

JAVIER BARRIOS

Director general de Mira Manager

POR EL TIPO DE CAMBIO GENERÓ \$239,100 MILLONES

Remanentes de Banxico redujeron el déficit

- Sin ese recurso, el déficit sería de \$490,500 millones.
- Costos financieros anulan mayores ingresos públicos.

Remanentes de Banxico reducen déficit

Deuda, pensiones y participaciones absorben 34% del gasto

Elizabeth Albarán
EL ECONOMISTA

DE ENERO a octubre, el balance público registró un déficit de 222,400 millones de pesos, que se compara con un déficit de 490,500 millones de pesos del mismo periodo del 2015. Este menor déficit se debe principalmente al proceso de consolidación fiscal y al remanente de operación del Banco de México por 239,100 millones de pesos, recibido en abril.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia de deuda pública, ascendió a 9 billones 66,500 millones de pesos, 47.3% del PIB. Hacienda estima que, para el cierre del 2016, la deuda cierre en 50.5% del PIB.

El sector público reportó un gasto total por 4 billones 100,740 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 3.6%, respecto de lo que registró en el mismo periodo pero del 2015.

De éste, 34% lo absorbieron los recursos que se destinaron al costo financiero de la deuda, las participaciones que se entregan a las entidades federativas y al pago de pensiones. En su conjunto, suman 1 billón 427,344 millones de pesos.

Al costo financiero de la deuda, se destinaron 320,754 millones de pesos, esto es un 16% más respecto a lo que se pagó en los primeros 10 meses del 2015.

José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, comentó que el crecimiento de la deuda y la volatilidad en el tipo de cambio harán que este costo cierre por arriba

de 2.8% del PIB que se estimó en los Criterios Generales de Política Económica del 2016.

“Si se está volviendo un problema, porque absorbe más recursos que una gran cantidad de los ramos administrativos. Este rubro es grave sobre todo cuando tienes una economía que crece poco y no tienes una recuperación en los ingresos petroleros”.

Los recursos que se entregan a los 32 estados de la República por concepto de participaciones tuvieron un alza de 7%, con un total de 320,754 millones de pesos. Esto se debe principalmente a que, por ley, si los ingresos tributarios crecen, los recursos que reciben los estados se incrementan.

Analistas han comentado que se debe cambiar la estructura fiscal de los estados y muni-

cos, pues están acostumbrados a depender de los recursos que le entrega la Federación.

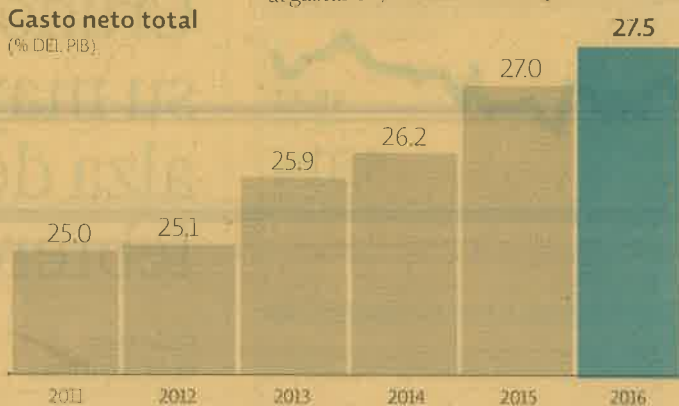
En el caso de las pensiones, se destinó un total de 525,070 millones de pesos, 4.7% más respecto a lo registrado un año atrás. Este gasto también representa una presión para las finanzas públicas por su constante crecimiento. Del 2007 al 2017, el pago en pensiones ha crecido en 112% en términos reales.

DEPENDENCIAS GASTAN MÁS

En este periodo, los ramos administrativos incrementaron en 10.4% su gasto a 1.1 billón de pesos. La dependencia que más aumentó su gasto fue la Comisión Reguladora de Energía, en 36.1% a 318 millones de pesos; en tanto el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público subió 23.9% a 35,803 millones de pesos.

Destaca el hecho de que la Secretaría de Turismo gastó 23.4% menos, su gasto fue de sólo 6,642 millones de pesos. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes registró una reducción de 8.6%, año contra año al gastar 83,269 millones de pesos.

A MENOR RITMO



El gasto que realiza el gobierno mantiene una tendencia alcista, aunque el ritmo de crecimiento ha disminuido.

FUENTE: SHCP

GRÁFICO: EE-STAFF

En los primeros 10 meses del año, el sector público reportó un gasto total por 4 billones 100,740 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 3.6% respecto al mismo periodo del año pasado

Al décimo mes, los precios de las gasolinas Magna, Premium y Diesel tocaron sus niveles máximos posibles para este año

A octubre, la recaudación por IEPS a gasolina creció 32.6%

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

DE ENERO a octubre, los ingresos que obtuvo el gobierno federal por el cobro de impuestos ascendieron a 2.2 billones de pesos, un incremento real de 10.8%, respecto de lo que registró en el mismo periodo del 2015, para representar 11.7% del Producto Interno Bruto (PIB).

La recaudación que se obtiene por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolina y diesel creció 32.6%, la de mayor expansión, al pasar de 176,150 millones de pesos a 239,999 millones, de acuerdo con el reporte mensual de finanzas y deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este crecimiento coincide con que, en octubre, los precios de la gasolina tocaron sus niveles máximos. La Magna —el combustible que más se consume en el país— se ubicó en 13.98 pesos el litro, mientras que la Premium, en 14.81 pesos el litro, y el diesel, en 14.63 pesos por litro.

Si se considera sólo el mes de octubre, la recaudación que dejó este impuesto sumó 22,080 millones de pesos, es decir, un incremento de 6.8%, respecto de lo que se recaudó en el mismo mes pero del año pasado.

A partir de octubre, los precios de la gasolina no se han incrementado, debido a que ya tocaron los precios máximos que

estableció la Secretaría de Hacienda en su banda de precios, en los que también fijó que no pueden subir ni bajar más de 3 por ciento.

Con lo anterior, para el último mes del año, los precios de la gasolina y el diesel serán igual que en octubre, de 13.98; 14.81 y

14.63 pesos por litro para la Magna, Premium y el diesel, respectivamente.

Con respecto a los demás impuestos, el Impuesto sobre la Renta (ISR) dejó al erario público 1.7 billones de pesos en los primeros 10 meses de este año, que significó un crecimiento de 12.2%, respecto de lo que se recaudó en el 2015.

En tanto, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró una recaudación total por 637,439 millones de pesos, que es 4.6% más respecto de lo registrado en el año an-

terior. Destaca que, sólo en octubre, este impuesto cayó 7.5%, a 51,874 millones de pesos.

NÚMEROS POSITIVOS EN PETRÓLEO

Hasta octubre, los ingresos petroleros sumaron 694,826 millones de pesos, un avance de 3.3% en términos reales, respecto de los del mismo periodo del 2015. Hacienda refiere que, para el cierre del año, se prevé que los ingresos por las coberturas petroleras compensen parcialmente los menores ingresos petroleros que el gobierno federal esperaba.

Los ingresos que se obtuvieron en todo el IEPS crecieron 19.2% a 352,742 millones de pesos. Los alimentos con alta densidad calórica presentaron un incremento de 2%, anual, con lo que se recaudó un total de 13,997 millones de pesos.

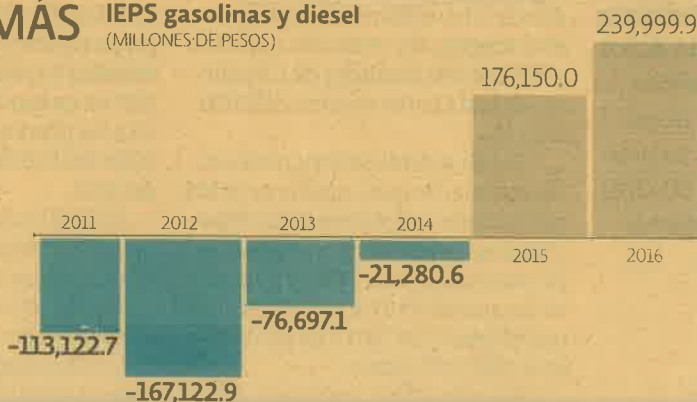
El IEPS que se paga en bebidas saborizadas tuvo un crecimiento anual-real de 9.1% con una recaudación de 19,571 millones de pesos.

Este gravamen que se cobra en las bebidas alcohólicas presentó una reducción de 3.5%, respecto del año anterior, con lo que se ingresaron 11,096 millones de pesos.

APORTA MÁS IEPS gasolinas y diesel

(MILLONES DE PESOS)

Por segundo año consecutivo, el impuesto a gasolinas ha dejado ingresos a las arcas del gobierno.



FUENTE: SHCP

GRÁFICO: EL STAFF

ENCUESTA REFORMA

MANTIENE BAJA APROBACIÓN

¿Aprueba o desaprueba la forma como Enrique Peña Nieto está haciendo su trabajo como Presidente de la República?

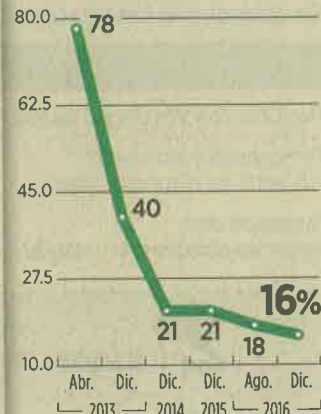
¿Cómo califica el trabajo del Presidente en una escala del 0 al 10? (Promedio)

CIUDADANOS		LÍDERES	
3.9	4.1	3.2	3.0
AGOSTO 2016	NOVIEMBRE 2016	AGOSTO 2016	NOVIEMBRE 2016

CIUDADANOS



LÍDERES



ENCUESTA REFORMA

12a evaluación al Presidente

Ven aumento en corrupción

LORENA BECERRA
Y JOAQUÍN ZAMBRANO

El 57 por ciento de la población percibe que la corrupción en el Gobierno Federal ha aumentado, según la más reciente encuesta nacional de Grupo Reforma a mil 200 adultos. Por su parte, el 71 por ciento de los 920 líderes consultados observa un deterioro en el mismo rubro.

Así, el aspecto peor evaluado del Presidente es el combate a la corrupción, se-

guiado por la economía y el combate al crimen organizado. En contraste, se observan mejoras ligeras en las temáticas de salud y educación.

La proporción de mexicanos que ve un deterioro en la economía y la seguridad pública del País ha disminuido con respecto a la última medición.

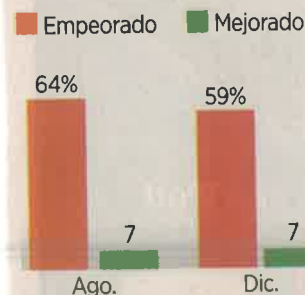
Esto hace que la evaluación de la gestión presidencial permanezca en los bajos veinte entre los ciudadanos, pero disminuya entre líderes.

En la evaluación del Ga-

binete, se observa un deterioro generalizado en la calificación que otorgan los líderes a todos los Secretarios con respecto al 2015.

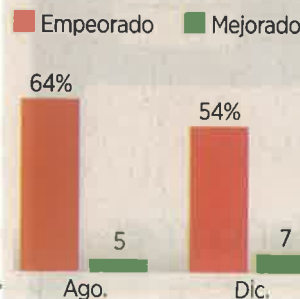
SEGURIDAD

¿En los últimos 12 meses, la seguridad pública ha...? (Ciudadanos)



ECONOMÍA

¿En los últimos 12 meses, la situación económica del País ha...? (Ciudadanos)



01-DIC-2016

Fecha

Página

8-1-4

Sección

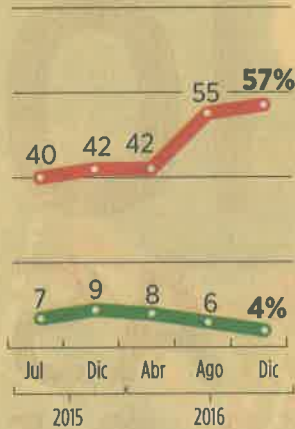
Actual

CORUPCIÓN

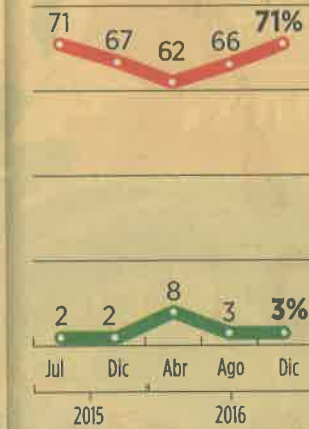
En los últimos 12 meses, ¿diría usted que la corrupción en el Gobierno federal ha...?

■ Aumentado ■ Disminuido

CIUDADANOS



LÍDERES

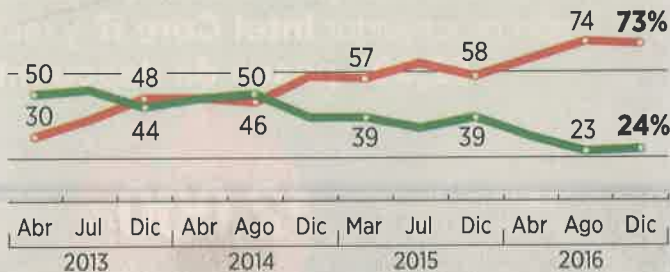


APROBACIÓN

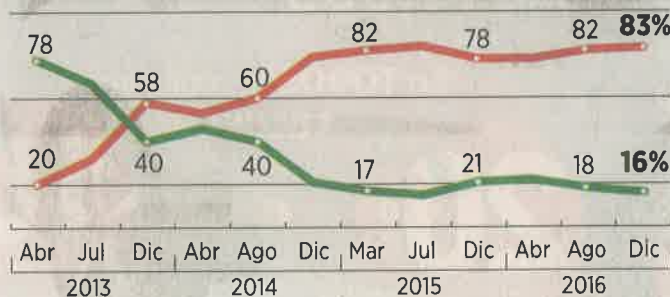
¿Aprueba o desaprueba la forma como Enrique Peña Nieto está haciendo su trabajo como Presidente de la República?

■ Aprueba ■ Desaprueba

CIUDADANOS



LÍDERES



DESEMPEÑO

¿Cuál es su opinión acerca de la manera como el Presidente Peña Nieto está tratando los siguientes asuntos?

	CIUDADANOS		LÍDERES	
	Porcentaje	Variación*	Porcentaje	Variación*
SALUD				
Favorable	29%	▲ 2	16%	▲ 1
Desfavorable	46%	▼ 4	44%	0
EDUCACIÓN				
Favorable	27%	▲ 2	14%	▲ 1
Desfavorable	50%	▼ 6	57%	▼ 8
SEGURIDAD PÚBLICA				
Favorable	15%	▼ 1	4%	0
Desfavorable	71%	▲ 2	79%	0
EMPLEO				
Favorable	14%	▼ 1	10%	▲ 2
Desfavorable	64%	▼ 6	56%	▼ 7
COMBATE A LA POBREZA				
Favorable	13%	▲ 1	5%	▼ 1
Desfavorable	72%	▼ 3	74%	▲ 2
COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO				
Favorable	11%	▼ 2	5%	0
Desfavorable	76%	▲ 5	79%	▲ 2
ECONOMÍA DEL PAÍS				
Favorable	10%	▼ 2	10%	0
Desfavorable	74%	0	63%	▼ 5
COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
Favorable	10%	0	2%	0
Desfavorable	80%	▲ 3	92%	▲ 3

*Variación respecto a agosto de 2016.

METODOLOGÍA

Ciudadanos: encuesta nacional en vivienda realizada del 24 al 27 de noviembre de 2016 a mil 200 mexicanos adultos. Diseño de muestreo: bietápico, estratificado y por conglomerados. Error de estimación: +/- 3.4% al 95% de confianza. Tasa de rechazo a las entrevistas: 27%.

Líderes: sondeo vía correo electrónico realizado a 920 líderes de opinión del 23 al 29 de noviembre. Los entrevistados se desempeñan en la academia, la política, la iniciativa privada y las organizaciones de la sociedad civil en diferentes partes del País. El cuestionario se envió a 4 mil 898 direcciones de correo válidas, por lo que la tasa de respuesta fue de 19%.

EVALUACIÓN DEL GABINETE

En una escala del 0 al 10, ¿cómo calificaría la labor de los siguientes...?

LÍDERES

■ Dic 15 ■ DIC 16



Vidal Francisco Soberón, MARINA

6.0 5.8



Salvador Cienfuegos, DEFENSA

5.3 5.3

01-DIC-2016

Fecha

Página

pp-4

Sección

Adm

José Antonio Meade, SHCP
3.8 5.0

Alfonso Navarrete Prida, STYPS
4.3 3.8

José Antonio González, PEMEX*
3.7 3.4

Luis Enrique Miranda, SEDESOL*
5.0 2.7

*Asumió el cargo éste año

José Narro, SALUD*
5.0 4.8

Francisco Hernández, CFE*
4.7 3.7

Renato Sales, SEGURIDAD
4.1 3.2

Enrique de la Madrid, TURISMO
4.9 4.7

Pedro Joaquín Coldwell, ENERGÍA
4.3 3.7

Rafael Pacchiano, SEMARNAT
4.1 3.2

Claudia Ruiz Massieu, SRE
5.1 4.1

Miguel A. Osorio Chong, SEGOB
4.1 3.7

Rosario Robles, SEDATU
3.7 3.1

Ildefonso Guajardo, ECONOMÍA
4.5 4.1

Gerardo Ruiz Esparza, SCT
3.7 3.6

Raúl Cervantes, PGR*
3.9 2.9

José Calzada Rovirosa, SAGARPA
4.3 3.9

Aurelio Nuño, SEP
4.9 3.5

Arely Gómez, SFP*
2.5 2.8

■ De 203 casos vistos el año pasado, 15 acabaron en feminicidio: Catwlac

Retroceso, que reforma a la ley de trata no permita castigar a los clientes: ONG

Las reformas a la ley contra la trata de personas y el nuevo sistema penal no permiten sancionar a los clientes que demandan esos servicios. Además, dejan el peso de probar el delito no sólo al Ministerio Público (MP), sino a la víctima.

Teresa Ulloa Ziáurriz, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (Catwlac, por sus siglas en inglés), sostuvo lo anterior al presentar ayer el informe 2015 de los casos atendidos por esa organización. En conferencia de prensa, señaló que fueron más de 200 víctimas, la mayoría mujeres —15 de ellas terminaron en feminicidio— de entre 12 y 18 años.

Se diluyó la debida tipificación

En octubre pasado el Senado aprobó modificaciones a la Ley General contra la Trata de Personas y la regresó a la Cámara de Diputados. Uno de los cambios fue incluir medios comisivos, es decir, la forma en que se perpetran los delitos.

Con ello será “muy difícil probarlos”; si un cliente asegura desconocer que la persona que contrató era víctima de un delito, bastará con eso para que se revierta el proceso al MP o a ella, afirmó la activista. Sin tener los medios comisivos, la legislación mexicana “estaba por encima del protocolo de Palermo”, documento internacional sobre el tema. Así que las reformas significan un retroceso, lamentó.

En el proceso legislativo “se diluyó la debida tipificación de los delitos”; reconoció Sandra Serrato, secretaria técnica de la Comisión contra la Trata de Personas en el Senado. La ley vigente “está incompleta”, añadió, y tampoco contempla elementos para castigar a los clientes.

De acuerdo con el informe que dio a conocer, en 2015 atendieron 203 casos, de los cuales 186 eran mujeres y 17 hombres. El feminicidio ligado a la trata tuvo un incremento; Ulloa afirma que registraron 15 en total.

Dos de las víctimas de trata atendidas por Catwlac provenían de comunidades indígenas, lo

que no significa que en esos lugares no sean vulnerables a ese delito, sino que “la probabilidad de hacer contacto con nosotros es menor”, se especifica en el informe.

La mayor parte —antes de ser atrapadas— pertenecía a un nivel socioeconómico medio bajo o de pobreza. Asimismo, señala el documento, las formas de reclutamiento siguen siendo la fuerza, el engaño y el enamoramiento.

La Ciudad de México, con 34 casos, encabeza la lista de las entidades en las que se origina ese fenómeno. Le siguen el estado de México (32), Zacatecas (18), Veracruz (17 y Morelos (13). El número de víctimas que presentaron “son pocas, pero refleja el panorama” del problema en el país, explicó la defensora de derechos.

Además, dijo, si bien en 2014 atendieron 218 casos —15 menos que el año pasado—, se logró encontrar a más personas. Actualmente casi 80 por ciento de las víctimas reportadas en 2015 siguen desaparecidas.

BLANCA JUÁREZ